



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

**TERESA DE ESCORIAZA Y SUS ARTÍCULOS EN
LA LIBERTAD (MADRID, 1919-1931)**

AUTORA: D^a PALOMA GODOY GÓMEZ

TUTORA: Dra. AMPARO QUILES FAZ

Málaga, 2016-2017

Índice

Introducción	1
1. Notas biográficas	2
2. Obra periodística y literaria	5
3. Teresa de Escoriaza en <i>La Libertad</i> : análisis de textos	9
3.1. Acercamiento al movimiento feminista	9
3.1.1. Figuras feministas: homenaje a Concepción Arenal	13
3.2. La lucha contra los tópicos del feminismo.....	15
3.2.1. Tópicos feministas en torno al físico.....	16
3.2.2. Tópicos feministas en torno a la intelectualidad	19
3.2.3. Tópicos feministas en torno a la moralidad femenina.....	21
3.3. Galantería	23
3.4. Un tema tabú: la sexualidad femenina	24
3.5. Reflexiones sobre el trabajo femenino en España.....	26
3.6. Una mirada crítica: la educación y la cultura de la mujer.....	30
3.7. Cambios en la sociedad gracias a las asociaciones femeninas.....	33
3.7.1. EL Lyceum Club	34
3.7.2. Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU).....	36
3.8. Teresa de Escoriaza y el voto femenino.....	37
3.9. Notas sobre el matrimonio	44
3.10. España y el mundo	46
4. Conclusión	49
5. Bibliografía	52
6. Anexos.....	55

Introducción

Teresa de Escoriaza (1891-1968) fue una mujer polifacética y carismática que vivió la conflictiva época de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Periodista, traductora, profesora, novelista y locutora, pugnó por los derechos de la mujer a lo largo de toda su vida, configurándose como una importante figura del feminismo español. Gracias a su dominio del francés e inglés, vivió a caballo entre España y Estados Unidos a lo largo de toda su vida, lo que le proporcionó un pensamiento abierto y avanzado para la época.

No obstante, a pesar de ocupar un importante papel en la historia del feminismo en España, Teresa de Escoriaza no ha sido especialmente atendida por la crítica actual, llegando, incluso, a olvidarse su legado y su figura casi por completo. Pero no es este un caso aislado, ya que otras muchas mujeres que fueron fundamentales en la historia de España han sido relegadas al olvido por diversos motivos, entre los cuales está precisamente el de ser mujeres.

Con este trabajo nos proponemos recuperar parte de la obra de Teresa de Escoriaza y contribuir a la labor de recuperación que ya han emprendido otros autores¹ a fin de reconstruir el perfil completo de esta importante figura. En nuestra investigación, hemos tenido que afrontar una serie de inconvenientes que hemos intentado solventar de la mejor forma posible. Entre ellos, destacamos especialmente la falta de medios para consultar algunas fuentes como periódicos no digitalizados o la imprecisión por parte de nuestra autora a la hora de citar algunas personalidades o hechos, lo cual ha obstaculizado o incluso imposibilitado la obtención de ciertos datos.

La pionera labor de Teresa de Escoriaza como cronista de la guerra de Marruecos ha generado un campo de investigación interesantísimo al cual se han ido acercando cada vez con mayor frecuencia algunos estudiosos en los últimos años, como la Dra. Marta Palenque o Manuela Marín. Nuestro objetivo, no obstante, es atender a la desconocida obra periodística de esta autora, aportando con ello un importante hallazgo en la causa feminista. El material que hemos analizado pertenece a su producción periodística en *La*

¹ Como Marta Palenque (2006), Marina Carrera (2015), Manuela Marín (2013) o Marta Nadales (2006).

Libertad desde sus inicios, en noviembre de 1919, hasta la publicación de su último artículo, en marzo de 1931, abarcando un total de 43 artículos examinados².

En sus artículos hemos descubierto una temática diversa más allá de los asuntos de belleza y cuidados femeninos como era costumbre en las periodistas de la época. Destacamos así la crítica que hizo contra el subordinado papel de la mujer española en multitud de ámbitos como la educación, el trabajo o el deporte. Además, denunció otros aspectos de la sociedad española como la hipocresía moral o la extendida falta de motivación cultural.

Por otro lado, también interesa destacar las apreciaciones que hizo sobre el país norteamericano desde su experiencia como emigrante durante muchos años. Así, analizó y exploró su cultura y costumbres destacando reiteradamente la inteligencia, tolerancia y avanzado pensamiento de sus habitantes. Mediante comparaciones, incidió en el atraso de la mujer española con respecto a la norteamericana, esperanzada, no obstante, en una mejora de la situación de la mujer en nuestro país.

Gracias a este acercamiento, hemos descubierto la figura de una mujer que se mantuvo fiel a sus convicciones feministas y vivió acorde con ellas, abogando por la justicia, la libertad y la igualdad.

Por último, me gustaría agradecer a mi tutora el abrirme camino hacia esta línea de investigación, y en especial, hacia esta desconocida escritora. Mediante sus artículos, he podido conocer el complicado panorama al que se enfrentaron las mujeres a principios del siglo XX. Gracias a ellas, hoy vivimos en una sociedad más justa e igualitaria.

1. Notas biográficas

Teresa María de la Concepción Escoriaza y Zabalza nació el 7 de diciembre de 1891 en el seno de una familia de clase media en San Sebastián. Tanto su padre, Blas de Escoriaza, secretario del tranvía de San Sebastián, como su madre, Dolores de Zabalza, procuraron una educación completa y avanzada para su hija, contraponiéndose a la básica e insuficiente instrucción propia de las mujeres en aquella época.

² Ver anexo bibliográfico.

Teresa de Escoriza realizó sus estudios de Bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros en Madrid. En 1910 se diplomó en la Académie de Bordeaux como profesora de francés y consiguió el título de *Brevet Supérieur*. Además, complementó sus estudios formándose también en las Universidades de Madrid y Liverpool, llegando a ser una reconocida profesora de francés y español.

El anhelo de conocer mundo incentivado por la valentía, el inconformismo y las ansias de libertad que caracterizaron a Teresa de Escoriza fueron los detonantes para que, a sus 26 años, partiera a Nueva York huyendo de una sociedad con la que no se sentía identificada. Se ganó el sustento dando clases de español y francés en centros educativos como Mamaroneck en Connecticut, Bryn Mawr College en Pennsylvania o el Montclair State Teachers College en New Jersey. En este último instituto hizo especial mella esta escritora, ya que, como nos descubre la Dra. Palenque:

“[...] para varias generaciones de profesores de español fue un referente fundamental y continúa siéndolo en la actualidad de alguna forma: hoy día Montclair State University ofrece una beca anual para realizar estudios en España que lleva el nombre de Teresa de Escoriza”³.

A lo largo de su vida también impartió clases en otras instituciones como en el Instituto Internacional de Madrid, en el Merrill School de Nueva York, en el Midlbury College de Vermont y en el Bellerive School de Liverpool. Gran amante de la docencia, en varios de sus artículos recordó con cariño esta etapa de su vida: “[que] Torralva Beci me aluda como ‘maestra’, me complace, pues viene a recordarme los gratos tiempos de mis andanzas en el campo de la Pedagogía”⁴.

En 1919 Teresa de Escoriza comenzó a escribir a distancia para el periódico *El Liberal* de Madrid, lo cual tuvo gran repercusión en su vida profesional. Sus textos, firmados bajo el pseudónimo masculino de *Félix de Haro*, fueron publicados a lo largo de este año. Los artículos, escritos a modo de crónicas, fueron recogidos con el título “Desde Nueva York”. En ellos se aprecian distintos aspectos y curiosidades de las costumbres y formas de vivir de la sociedad estadounidense, además de noticias de interés

³ PALENQUE, M., “Ni ofelias ni amazonas, sino seres completos: aproximación a Teresa de Escoriza”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 719 (2006), p. 373.

⁴ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Ni señorita ni doña”, *La Libertad*, Madrid, 20-7-1926, p. 1.

del ámbito español. Su éxito pronto se hizo notar y la repercusión de sus escritos no dejó de crecer.

Escoriaza continuó su labor como periodista en *La Libertad* tras la desintegración de *El Liberal* en 1919. Fue entonces, una vez reconocida la valía y calidad de sus escritos, cuando Teresa de Escoriaza decidió firmar con su propio nombre, dejando atrás el pseudónimo masculino que le garantizaba cierta protección dentro de un mundo periodístico mayoritariamente masculino.

Al inicio de 1921 esta periodista dejó sus crónicas neoyorkinas a favor de un nuevo cargo: fue enviada como corresponsal de guerra al norte de África con el fin de informar sobre la guerra española con Marruecos. Estas crónicas, tituladas “Del dolor de la guerra” fueron de vital importancia, pues en ellas se describía el conflicto bélico bajo una mirada de increíble sensibilidad, mostrando la visión más humana, dolorosa y desoladora de la guerra. Además, aportó también su perspectiva como mujer, lo que resulta altamente novedoso e inédito en este ámbito. Todas estas crónicas fueron recogidas en ese mismo año en el libro *Del dolor de la guerra. Crónica de una campaña en Marruecos*, precedido de un prólogo de Antonio Zozaya, amigo y compañero de trabajo de la escritora.

Gracias a sus publicaciones, Escoriaza adquirió paulatinamente importancia a lo largo de la década de los años veinte consagrándose finalmente como una prestigiosa y reconocida periodista. Reflejo de esta fama fue el banquete que se celebró en su honor el 20 de noviembre de 1921 en el hotel Ritz de Madrid con el fin de conmemorar su labor como periodista de guerra⁵.

En 1922 Teresa de Escoriaza se incorporó a la redacción del periódico *La Libertad* hasta 1934. Durante estos años escribió sus artículos desde Italia, Madrid y Nueva York. Junto a ello, publicó también en otros periódicos como en *Informaciones*, *Mundo Gráfico* o *El Eco de Galicia*. En todas sus publicaciones Escoriaza dejaba entrever una actitud inconformista y reivindicativa sobre el papel de la mujer, demostrando su cultura y avanzado pensamiento.

Es interesante destacar que Teresa de Escoriaza no se limitó al mundo periodístico, sino que se consagró como una de las primeras mujeres que ejercieron como

⁵ ANÓNIMO, “Consagración de una escritora. El banquete a Teresa de Escoriaza”, *La Libertad*, Madrid, 21-11-1921, p. 4.

locutoras de radio en España al trabajar para Radio Ibérica. Asimismo, participó en un ciclo de conferencias para mujeres en mayo de 1924. Como señala Marta Nadales, “Due to her success in the radio, she soon became not only one of the first female voices in the Spanish radio but also one of the first radio defenders of women’s rights”⁶. También ofreció un curso radiofónico de francés -*Curso elemental de francés*-, lo que supuso un original y novedoso aporte en el ámbito educativo del aprendizaje de lenguas extranjeras en España.

Además de todo ello, ejerció como traductora, elaborando traducciones del francés como *La corte de las damas* de Marie Deschard en 1922. También escribió una novela, *El crisol de las razas* en 1929 y prologó en ese mismo año la obra *Antología de mujeres* donde prestó especial atención a la labor feminista de la poeta Carolina Coronado.

En 1936 estalló la Guerra Civil en España y Teresa de Escoriaza, de ideología liberal y republicana, decidió permanecer en Nueva Jersey, alejada del conflicto bélico. Fue en 1938 cuando obtuvo la nacionalidad norteamericana y continuó su labor como docente en Montclair State Teachers College hasta que en 1959 se jubiló, dejando a sus espaldas el reconocimiento y la admiración de sus alumnos. Finalmente, Escoriaza regresó a España, donde falleció el 18 de julio de 1968 en la ciudad de San Sebastián.

2. Obra periodística y literaria

La prensa industrial apareció en toda Europa en el siglo XIX, aunque su llegada a España fue tardía. Podemos decir que el mundo periodístico era eminentemente masculino, por lo que pocas fueron las autoras que tuvieron la oportunidad de escribir en este medio de comunicación. Al principio, las mujeres periodistas debían limitarse a escribir páginas específicamente femeninas, donde abordaban temas de moda, recetas de cocina o cuestiones de bordado y costura. Como aseguraba Carmen de Burgos, “la escritora tenía que quedar relegada a ocuparse de modas y frivolidades en periódicos donde directores con menos cultura que ellas escribían los artículos de fondo o las críticas literarias”⁷. No obstante, el panorama periodístico fue cambiando poco a poco, ya que la

⁶ NADALES, M., “From Carmen Burgos Seguí to Emilia Pardo Bazán: A review of nineteenth century Spanish women travellers”, *Revista canaria de estudios ingleses*, 72 (2006), p. 136.

⁷ NÚÑEZ REY, C., *Carmen de Burgos. Colombine en la Edad de Plata de la Literatura Española*, Sevilla, Fund. José Manuel Lara, 2005. Cit. en QUILES FAZ, A., “Isabel Oyarzábal:

mujer se acercaba paulatinamente a otros temas de los cuales había sido relegada: “Hace su aparición un nuevo lenguaje que no cesará de evolucionar hasta 1939, un lenguaje mucho más consciente y más sensible a todos los acontecimientos políticos y sociales que jalonan esta época”⁸. Así, las periodistas, cada vez más preparadas y comprometidas, comenzaron a tratar temas más graves y de mayor repercusión social, como la educación y la cultura de la mujer o la divulgación de las ideas feministas⁹.

A medida que pasaba el tiempo crecía el número de mujeres que ejercían esta profesión¹⁰, como también su aceptación y apoyo. Sobre esto, Quiles Faz destacaba de las cualidades propias de la periodista mujer “su capacidad para formar y cambiar mentalidades”¹¹.

Teresa de Escoriza, tras una época muy fecunda periodísticamente, dejó de publicar en 1936 dedicándose únicamente a la docencia en EEUU. Sin embargo, a lo largo de su vida colaboró en prestigiosos y reconocidos periódicos de su momento¹², tales como:

- *El Liberal*: Teresa de Escoriza comenzó colaborando en *El Liberal* en 1919, cuya fundación se remonta a 1879. Periódico moderadamente republicano y

una voz feminista en la prensa”, en *Sofía Casanova y las periodistas de entresiglos*, Madrid, UCM-Espéculo, 2017, p. 142.

⁸ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, p. 34.

⁹ “La aparición y consolidación de la mujer como profesional del periodismo tiene mucho que ver con el desarrollo del feminismo, ya que en muchas revistas y periódicos se crean como órganos de expresión del mismo”. EZAMA, Á., “Las periodistas españolas pintadas por sí mismas”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 767 (2014), p. 2.

¹⁰ Quiles Faz destaca como las mujeres periodistas más reconocidas y populares del momento a: Isabel Oyarzábal Smith, *Colombine* -pseudónimo de Carmen de Burgos-, la condesa de Castellá, *Evangelina* -pseudónimo de Zoila Aurora Cáceres-, *Frivolina* -pseudónimo de María Aro Cena-, *Magda Donato* -pseudónimo de Carmen Eva Nelken-, María Goyri, María Lejárraga, M^a Luz Morales, Margarita Nelken, *Violeta* -pseudónimo de Consuelo Álvarez Pool- y nuestra escritora, Teresa de Escoriza, quien comenzó con el pseudónimo *Félix de Haro*, aunque poco después lo abandonaría. QUILES, A., “Isabel Oyarzábal: una voz...”, art. cit., p. 144.

¹¹ *Ibidem*, p. 142.

¹² “Entre la nueva prensa de gran difusión y orientación progresista se puede incluir también al diario de la mañana *La Libertad*, que se publicó, con gran éxito de público, entre 1919 y 1929. [...] Es significativo que en 1922 *La Libertad* consumiera más papel que *El Sol* y *La Voz juntos*”. FUENTES, J. F., *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1998, p. 199.

anticlerical, gozó de un gran éxito entre el público. Alejandro Pizarroso lo definió como “acérrimo defensor de la libertad de prensa y modelo de equilibrio entre la seriedad informativa y la amenidad”¹³. Es interesante destacar que la redacción de este periódico estaba compuesta por más de treinta profesionales, de los cuales Teresa de Escoriaza era la única mujer¹⁴, lo que constata el predominio varonil en el mundo periodístico. A finales de 1919, *El Liberal* desapareció a causa de una huelga de periodistas y un grupo de redactores de este periódico se unió y fundó *La Libertad*.

- *La Libertad*: fue fundado en diciembre de 1919 bajo la dirección de Joaquín Aznar. De corte republicano y progresista, apoyaba una política de reformismo burgués moderado. Ofrecía múltiples secciones que atendían a los gustos diversos del público. Las publicaciones de Escoriaza en este periódico fueron muy regulares, desde su fundación hasta marzo de 1931. Las secciones donde publicaba sus artículos fueron: “Desde Nueva York”, “Femeninas”, “Crónicas” y finalmente “Notas neoyorquinas”. Los artículos analizados en este trabajo pertenecen a este diario.
- *Informaciones*: periódico de corte derechista, fue fundado por Rafael Barón y Martínez Agulló en 1922. Tras la dirección de Leopoldo Romeo, fue Juan March quien lo encabezó. Escoriaza colaboró en este periódico desde 1928 hasta 1936 de forma habitual, publicando varios artículos mensualmente. Estos se insertaban en la sección “Páginas de la mujer. Epistolario”, donde respondía a las cuestiones que las lectoras le planteaban mediante cartas.
- *El Eco de Galicia* [La Habana]: de acuerdo con M. Palenque¹⁵, el 5 de abril de 1927 Teresa de Escoriaza publicó un artículo sobre “La mujer gallega” en sus páginas, por lo que su colaboración en este periódico fue muy esporádica.
- *Mundo Gráfico*: surgió en 1913 de la fusión de los periódicos *Nuevo Mundo* —dirigido por José del Perojo— y *Por esos Mundos*, el cual nació como su

¹³ PIZARROSO, A., “El periodismo en el primer tercio del siglo XX”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 186 (2010), p. 47.

¹⁴ DESVOIS, J. M., *La prensa en España: (1900-1931)*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1977, p. 60.

¹⁵ PALENQUE, M., art. cit., p. 371.

suplemento, pero se constituyó como periódico independiente en 1906. La participación de Teresa de Escoriaza en este periódico fue frecuente.

Además de su labor periodística, Teresa de Escoriaza también estuvo presente en el ámbito literario con la creación de novelas y traducciones:

1. *Del dolor de la guerra. Crónica de la campaña de Marruecos* fue su novela más importante, que la consagró como una popular escritora. Se publicó en la editorial Pueyo de Madrid en 1921. En ella se recogen los dieciocho artículos escritos durante su estancia en la Guerra de Melilla, previamente publicados en el periódico *La Libertad* entre el 3 y el 27 de septiembre de 1921.
2. *La corte de las damas: novela* fue una traducción de la novela de M. Maryan publicada por EVA de Madrid en 1922.
3. *Curso elemental de francés* surge como resultado del curso que impartió radiofónicamente —“Curso de francés para teleoyentes”—. Fue publicado por la editorial Orrier en Madrid en 1925.
4. *El crisol de las razas*, fue una obra novelística que se publicó en 1929 por la editorial Prensa Moderna de Madrid. También publicó un prólogo para la obra *Antología: Paz de Borbón, Carolina Coronado, Concha Espina, Blanca de los Ríos Lampérez [ect]*, donde atendía especialmente a Carolina Coronado. Fue publicado en Madrid por la editorial Los Poetas en 1929.

3. Teresa de Escoriaza en *La Libertad*: análisis de textos

3.1. Acercamiento al movimiento feminista

Como señala Quiles Faz¹⁶, el movimiento feminista surgió en Europa hacia el 1850 junto con el ascenso de la clase burguesa a las escalas sociales gracias a la revolución industrial. Los países que encabezaron este movimiento fueron, fundamentalmente, los países anglosajones y del norte de Europa.

El progresivo desarrollo y arraigo del movimiento feminista en España era el reflejo de una paulatina transformación social y política y, como sostiene Montserrat Roig, este movimiento apareció de forma tardía: “Fue necesario para ello, de una parte,

¹⁶ QUILES FAZ, A., “Literatura española y mujer”, asignatura de Grado en Filología Hispánica, Universidad de Málaga, 2015-2016, pp. 4-5.

que los programas de educación defendidos por los krausistas [...] dieran sus frutos en las siguientes generaciones y de otra, el creciente número de mujeres comprometidas con un trabajo fuera del hogar”¹⁷. Ciertamente, el trabajo fue un factor decisivo para la implantación del feminismo en España:

“Esta conversión del sexo femenino en agente productivo activo conllevó una modificación de su mentalidad y le abrió nuevas posibilidades y cauces de actuación, como la esfera pública, que hasta ese momento le había sido vetados”¹⁸.

Sin embargo, el feminismo no consiguió asentar unas bases fuertes a su llegada a la sociedad española. M.^a Teresa González Calbet¹⁹ distingue varios inconvenientes que propiciaron este hecho: una sociedad abúlica que no se identificaba con los problemas que el feminismo reivindicaba, asociaciones poco activas con tímidas reivindicaciones, la eminente influencia de la Iglesia católica en la sociedad y las continuas discrepancias entre los socialistas. Así, en la España de principios del siglo XX:

“El espíritu renovador y europeizante intenta conjugarse con la defensa de los valores tradicionales: la familia como eje central de la sociedad, la religión como elemento regulador de una ética moral y social, y la concepción tradicional sobre el papel que debe tener la mujer en la sociedad”²⁰.

Siguiendo la actuación del resto de Europa tras la Primera Guerra Mundial, empezaron a formarse en España asociaciones feministas que se preocuparon por el papel de la mujer en la sociedad. No obstante, “los movimientos de mujeres en España, en la medida en que pueden ser calificados de feministas, fueron de índole más sociocultural

¹⁷ ROIG, M., *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia, España: S. XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1990, p. 242

¹⁸ CAPEL, R., *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-cultural, 1982, p. 243.

¹⁹ GONZÁLEZ CALBET, M.^a T., “Surgimiento del movimiento feminista, 1900-1930”, en FOLGUERA, P., *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2007, p. 56.

²⁰ GARRIDO, E., ORTEGA, M., SEGURA, C., (coord.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 486.

que política”²¹. Entre las asociaciones femeninas más importantes podemos destacar las siguientes: La Mujer del Porvenir, La Progresiva Femenina, La Liga Española para el Progreso de la Mujer, la Sociedad Concepción Arenal, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, —estas cinco constituían el consejo Superior Feminista de España—; la Unión del Feminismo Español, la Acción Femenina, y otras de carácter estatal, como la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, la Cruzada de Mujeres Españolas o la Asociación Católica de la Mujer²².

También se difundieron multitud de conferencias, como las ofrecidas en La Academia de Jurisprudencia²³ o en el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer, celebrado en Ginebra en 1920²⁴. Y en esta línea, Teresa de Escoriaza fue socia activa de la reivindicativa *Panamerican Women’s Association*.

En esta línea, Teresa de Escoriaza siempre demostró su afiliación al movimiento feminista y ejerció una gran labor en defensa de los derechos y libertad de las mujeres, dejando patente su ideología en las publicaciones periodísticas. Por ello, resulta interesante destacar una serie de artículos en los cuales Escoriaza reflexionó sobre este movimiento:

Prueba de ello es su artículo “Feminismo militante” donde, a modo de contestación a una joven lectora que le pidió consejo —“Quiero ser feminista”—, la autora expuso cuáles eran, a su modo de ver, los puntos fundamentales que articulaban el movimiento feminista: “La redención de la mujer ha de venir por el trabajo, que no solo la iguala al hombre, sino que la independiza de él. Y de cualquier modo que la mujer trabaje, en pro del feminismo labora”²⁵. Vemos así cómo Escoriaza sitúa el trabajo como el punto fundamental del feminismo. La colaboración activa en este movimiento podía

²¹ FAURÉ, C., *Enciclopedia histórica y política de las mujeres*, Madrid, Akal, 2010, p. 562.

²² CAPEL, R., *op. cit.*, 1982, p. 245.

²³ En la cual participaron, entre otras, la condesa de San Luis y María Espinosa de los Monteros, y donde defendieron públicamente los derechos de las mujeres “dentro del más ortodoxo feminismo conservador”. ROIG, M., *op. cit.*, p. 243.

²⁴ Este congreso iba a celebrarse originariamente entre abril y mayo de 1920 en Madrid. Sin embargo, las disputas internas entre las propias participantes ocasionaron el cambio de lugar al país suizo.

²⁵ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El feminismo militante”, *La Libertad*, Madrid, 30-3-1926, p. 1.

servir como actividad de divulgación para otras mujeres; sin embargo, la independencia de la mujer y la dignidad como persona se alcanzarían mediante un ejercicio individual y propio. Según esta escritora, la incorporación de la mujer al mundo laboral era la acción más revolucionaria y efectiva que podía llevarse a cabo:

“Tan grande como que más, mucho más, que cuanto en pro del feminismo hacemos las escritoras y los conferenciantes, hace cualquier muchachita que sigue una carrera en la Universidad, o lleva la correspondencia en una casa de comercio, o despacha tras del mostrador de un almacén”²⁶.

La palabra clave que sintetizaba la opinión de Teresa de Escoriaza fue la integración. La integración, tanto laboral como de cualquier ámbito, era el objetivo que se debía lograr. La victoria no llegaría el día en que una mujer alcanzase una posición destacada, sino el día en que no importase si era un hombre o una mujer quien desempeñara dicho cargo.

El trabajo, defendido como un derecho universal por nuestra escritora, proporcionaba a la mujer independencia y libertad: “La mujer que gana su vida es libre ya, y cuando todas las mujeres ganen su vida, la libertad femenina será un hecho”²⁷. De esta forma, Teresa de Escoriaza establecía la piedra angular sobre la que se debía forjar la lucha feminista, y a la que debía atender aquella mujer que quisiera unirse a la batalla por la igualdad.

Pero nuestra autora fue más allá en su reflexión sobre el feminismo, y en su artículo “Los deberes políticos de la mujer” estableció una distinción dentro del movimiento diferenciando dos tipos de mujeres feministas. Por un lado, se encontraban las feministas activas, las “partidarias decididas, para las cuales constituye un ideal, en pro del cual actúan, la reivindicación de los derechos políticos de la mujer”²⁸; por otro, las feministas “platónicas, simpatizantes con el logro de dichos derechos y bien dispuestas a ejercerlos el día en que se logren, sin perdonar ninguna de las ventajas que traigan”²⁹.

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

²⁸ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Los deberes políticos de la mujer”, *La Libertad*, Madrid, 21-4-1926, p. 1.

²⁹ *Idem.*

En este artículo, Teresa de Escoriaza demostraba una madurez política y civil al concienciar a todas las mujeres sobre la responsabilidad que conllevaba la concesión de los derechos: “¿Deseamos los derechos políticos? Pues comencemos por practicar los deberes políticos”³⁰.

De esta forma, nuestra escritora combatía la abulia, la dejadez y la pasividad, pidiendo una actitud comprometida por la causa. La actividad del movimiento feminista proporcionaría derechos, pero también conllevaba responsabilidades que eran necesarias asumir y cumplir. Sin duda, este texto suponía un alegato de responsabilidad y compromiso social dirigido a las mujeres, a quienes exigía mantener una actitud activa en ese momento: “Se encuentra nuestra nación en uno de los más intensos momentos políticos y sociales. Aprovechémoslo las mujeres para iniciar nuestra incorporación a la vida pública”³¹.

3.1.1. Figuras feministas: homenaje a Concepción Arenal

Como ya hemos señalado, Teresa de Escoriaza fue una firme defensora de la lucha feminista. En numerosos escritos Escoriaza recordaba a aquellas grandes pioneras que abrieron paso a la mujer en el mundo y que hicieron posible que el movimiento creciera y se consolidara. Una forma de contribuir a la causa era recordar aquellas figuras y divulgar sus aportaciones para que no cayesen en el olvido y el movimiento siguiese evolucionando desde sus iniciales progresos.

Pero si hubo una feminista a la cual Teresa de Escoriaza rindió especial veneración fue a Concepción Arenal³². En varios de sus artículos³³ manifestó el gran respeto y

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

³² Concepción Arenal fue un referente para otras muchas escritoras, como por ejemplo Isabel Oyarzábal: “Sirva la celebración de este centenario para que la labor de las feministas futuras vaya inspirada en las máximas de mujer tan ilustre, y para que la figura de la gran socióloga adquiera ante la nación el relieve y prestigio que merece”. OYARZÁBAL, I., “Las grandes figuras del feminismo español. Centenario de Concepción Arenal”, *El Sol*, Madrid, 9-1-1920, en QUILES FAZ, A., *Isabel Oyarzábal: mujer, voto y libertad*, Sevilla, Editorial Renacimiento, 2013, p. 219.

³³ “Supuesta inferioridad mental” (30-11-1925), “Monumento a Concepción Arenal” (9-5-1928) o “Más monumentos a Concepción Arenal” (15-3-1929), entre otros.

admiración que tenía por la autora gallega, cuya obra llegó a designar como “aquellos libros sagrados”³⁴: ella fue una fuente directa de nuestra autora, a la cual tomó como referente ideológico.

Admitió en sus escritos que no conoció la obra de Arenal hasta su madurez, cuando Gumersindo de Azcárate la animó a leer su obra, transmitiéndole la pasión y admiración hacia los escritos de esta autora: “¡Quién pudiera haber retenido en la memoria aquellos espontáneos y profundos comentarios a la obra de Concepción Arenal!”³⁵. El descubrimiento de los textos de C. Arenal fue revelador para el ideario de Escoriaza:

“Y es así como ante mi espíritu maravillado y mi corazón conmovido pasaron tantas y tantas páginas, llenas de elevados conceptos de justicia para la mujer, de perdón para el desvalido [...] Y así también como poco a poco fue levantándose en mi corazón el altar donde hoy es venerada la imagen de esta santa laica”³⁶.

Uno de los temas que trató en estos artículos fue precisamente cómo debía ser homenajeada esta autora³⁷. Frente a otras feministas como Clara Campoamor, Nieves García y Gómez o *Magda Donato*, que proponían dedicarle un monumento en su honor, ella manifestó otro deseo, revelando su personalidad y originalidad. Planteó que para homenajear se debía “representar la obra de aquel a quien se trata de honrar y nunca su figura física”³⁸. Por ello, debían ponerse de relieve “las virtudes de caridad, de comprensión, de tolerancia que presidieron a toda su labor” que caracterizaban a esta autora, y con esto, el homenaje se basaría en “un altar dedicado a mantener viva la fe en la causa del feminismo”³⁹.

³⁴ ESCORIAZA, T. de, “Más monumentos a Concepción Arenal”, *La Libertad*, Madrid, 15-3-1929, p. 1.

³⁵ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El monumento a Concepción Arenal”, *La Libertad*, Madrid, 9-5-1928, p. 1.

³⁶ *Idem.*

³⁷ El debate sobre cómo se debía rendir homenaje a Concepción Arenal también fue tratado por otras periodistas, como es el caso de Isabel Oyarzábal con su artículo “Las grandes figuras del feminismo español. Centenario de Concepción Arenal”, *El Sol*, Madrid, 9-1-1920, p. 2.

³⁸ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El monumento...”, art. cit., p. 1.

³⁹ *Idem.*

Sin embargo, el homenaje que pretendía Teresa de Escoriaza no se limitaba a esto, pues más importante aún era atender a la divulgación de la obra de Concepción Arenal. Este debía ser un deber del Estado, ya que su aportación ayudaría realmente a mejorar la sociedad. Por ello, pidió que se abrieran bibliotecas con la obra de C. Arenal y la de todas aquellas personas insignes que merecieran permanecer en el tiempo. De esta forma, Teresa de Escoriaza optó por una reivindicación más comprometida que política sobre la figura e ideario de Concepción Arenal. Un proyecto que, desgraciadamente, no se llevó a cabo.

3.2. La lucha contra los tópicos del feminismo

Las desigualdades existentes entre ambos sexos a comienzos del siglo XX se basaban en un sistema de tipologías sexuales apoyado por la tradición occidental:

“Una distribución desigual del poder, una relación de dominación-subordinación [...] ha provocado a lo largo de los siglos y en todas las realizaciones humanas unas distorsiones psico-sexuales específicas de la personalidad del hombre y la mujer”⁴⁰.

De esta forma, la realidad se encontraba dividida en dos ámbitos, uno femenino y otro masculino, atribuyendo a cada uno determinados valores y actitudes⁴¹: los hombres, inteligentes y fuertes por naturaleza, dominaban los ámbitos intelectuales, políticos, económicos y deportivos, mientras que las mujeres, portadoras innatas de la belleza y los sentimientos, eran vinculadas con la esfera doméstica y familiar.

Bajo este contexto histórico-social se inició el siglo XX, cuando se produjeron profundos cambios que afectaron al papel social de la mujer: la vestimenta, el trabajo, la educación, la política... Todo ello contribuyó a que apareciese en esta época el mito de la feminidad. La nueva situación equiparó de forma inaudita a la mujer con el hombre, desdibujándose las fronteras que tradicionalmente se habían impuesto entre ambos sexos. La llegada de la mujer a la vida activa supuso cierto desbarajuste de los roles y actitudes

⁴⁰ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 99.

⁴¹ GÓMEZ-FERRER MORANT, G., *Hombres y mujeres. El difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense, 2002, p. 170.

asignados a cada sexo y a partir de lo cual surgió el concepto de “varonización” o “masculinización” de la mujer moderna⁴². Los nuevos comportamientos adoptados por las mujeres eran motivo de desconfianza, incertidumbre o incluso rechazo: “Son pocas las mujeres que pueden prescindir de ser valorizadas por el hombre. Se arriesgan a la indiferencia, al menosprecio [...] no son ‘normales’”⁴³.

La imagen de la feminidad suponía una reafirmación de los dictados patriarcales basados en una superioridad masculina, al tiempo que significaba una simplificación de la realidad, donde se le negaba a la mujer su autodeterminación y libertad, propiciando un estado de opresión, sometimiento e injusticia. En realidad, detrás de todos estos prejuicios y críticas de los antifeministas se encontraba la hostilidad y el miedo ante un cambio: “Todos los protestantes del derecho femenino manifiestan su temor de que la mujer se masculinice”⁴⁴.

Existía, pues, un interés en perpetuar el mito de la feminidad, basado en la ignorancia, la delicadeza, la debilidad y el recato femenino. Este era el “tipo ideal femenino: un débil muñeco, toda ignorancia, envuelto en la más acerba hipocresía”⁴⁵. A ello, había que añadirle además el esquema de “esposa modelo, casada por amor y atenta sólo al culto del hogar, en que era ídolo su marido; madre amantísima [...] cuya inteligencia fue dedicada a educarlos”⁴⁶.

Por todo ello, el movimiento feminista tuvo que enfrentarse a una serie de tópicos negativos existentes en el ideario común sobre la mujer feminista, ya que, según esta visión, su adhesión al movimiento tenía una serie de implicaciones físicas, intelectuales y morales. Contra estos tópicos luchó firmemente nuestra escritora en sus artículos,

⁴² “La infanta Isabel [...] un poco virago, aficionada a cazar, a cabalgar, valiente *sportman*, generosa, caritativa, melómana”. Vid., DARÍO, R., *España contemporánea*, Madrid, Visor Libros, 2005, p. 263.

⁴³ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 101.

⁴⁴ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El nuevo sexo”, *La Libertad*, Madrid, 9-2-1924, p. 1.

⁴⁵ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Cultura física femenina”, *La Libertad*, Madrid, 1-7-1927, p. 1.

⁴⁶ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. La virilidad de una mujer”, *La Libertad*, Madrid, 14-2-1926, p. 1.

decidida a desmontar uno a uno estos falsos mitos y demostrar que la adhesión a este movimiento no suponía un cambio irremediable en la condición de la mujer.

3.2.1. Tópicos feministas en torno al físico femenino

La emancipación que perseguía el feminismo se basaba en el libre desarrollo tanto intelectual como físico. Sin embargo, para nuestra escritora, ambas inquietudes no presentaban los mismos obstáculos: “No se le rebela tanto el hombre frente a una mujer que se le equipare en fortaleza mental como frente a aquella que intenta medir con él sus fuerzas musculares”⁴⁷. El vigor físico, tradicionalmente vinculado al “sexo fuerte”, era un territorio exclusivamente masculino hasta entonces. Por ello, que la mujer atendiese al cultivo del cuerpo supuso un gran impacto para aquellos que basaban su supremacía en la fuerza física. Esto se tradujo en un ataque contra la identidad femenina: aquella mujer que potenciara sus capacidades físicas sería asociada a un aspecto varonil, carente de belleza y atractivo:

“[...] el antifeminista [lucha] para que prevalezca, bien marcada, la clasificación del género humano en ‘sexo fuerte’ y ‘sexo débil’, a la que cree corresponde, como lógica consecuencia, la clasificación ‘sexo feo’ y ‘sexo bello’, asociado así equivocadamente el vigor con la fealdad y la belleza con la debilidad”⁴⁸.

Esta polémica designación que Teresa de Escoriaza puso de relieve sobre sexo débil/sexo fuerte sigue gozando de una gran actualidad un siglo después⁴⁹.

⁴⁷ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Cultura física...”, art. cit., p. 1.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ El pasado mes de febrero de este año, Sara Flores Romero, una joven onubense estudiante de Marketing e Investigación de Mercados y Turismo en la Universidad de Cádiz, emprendió una lucha contra el DRAE. Flores ha llevado a cabo una campaña en www.Change.org con el fin de que se eliminase la definición de “sexo débil” como “conjunto de mujeres” que figura en el *Diccionario de la Real Academia Española*, llegando a conseguir más de 100.000 firmas que corroboran su multitudinario apoyo. De esta forma, Sara Flores combatió el inmovilismo y la falta de preocupación por exterminar los restos que aún se conservan de una sociedad machista y patriarcal. Podemos comprobar que la lucha feminista aún hoy día tiene muchos aspectos que abordar, demostrando así la vigencia de los artículos de nuestra escritora.

Así pues, la cultura oficial había impuesto una serie de cualidades y valores a la mujer y al hombre distintamente. Nuestra periodista desligó los atributos que tradicionalmente habían sido inherentes a cada sexo, considerando la fuerza, la belleza, el valor o la inteligencia cualidades universales.

Las mujeres españolas adoptaron la cultura del físico mediante la práctica de deportes por influencias de países extranjeros. Así, se introdujo en las costumbres españolas la figura de la mujer que practicaba deporte como parte de su ocio.

Los conservadores intentaron conciliar las cualidades tradicionalmente femeninas junto con la nueva figura social de mujer deportista. El resultado fue la *sportwoman*, una mujer que mantenía su feminidad mientras practicaba ejercicio físico. Las consecuencias naturales del ejercicio como el sudor, la agitación respiratoria o el agotamiento no aparecían en esta nueva imagen de la mujer, que se presentaba en todo momento delicada, grácil y perfecta. Además, su prioridad al practicar deporte no era el cultivo del cuerpo o la diversión en sí, sino una nueva forma de ocio en la cual primaba una apariencia física impecable. En realidad, era una reafirmación de la base androcéntrica de siempre adaptada a los nuevos tiempos. Las *sportwomen* era un artificio creado por una sociedad interesada en forjar una determinada imagen de la mujer.

Al hilo de ello, Teresa de Escoriaza escribió un interesante artículo en el que resumía sus ideas sobre este tema titulado “Ni marimachos ni *sportwomen*”. Este texto surgió como contestación hacia otro artículo satírico escrito por Zamora y titulado “*Sportwomen* y marimachos”⁵⁰. En él el articulista establecía dos tipos de mujeres deportistas: las ‘*sportwomen*’ y las ‘marimachos’. Zamora describió a la *sportwoman* como la “muchacha que va al ‘golf’ de Puerta de Hierro y frecuenta los aristocráticos ‘lawn-tennis’ con el primordial objeto de ‘flirtear’ con los niños bien, y solo accidentalmente hace gestos rítmicos, agitando los ‘clubs’ y las raquetas sobre el ‘garzon

⁵⁰ Creemos que nuestra escritora hacía referencia a José de Zamora, también conocido como Pepito Zamora (1889-1971). Fue un dibujante que de forma esporádica escribía en periódicos durante las tres primeras décadas del siglo XX. Participaba frecuentemente en los diarios *Nuevo Mundo* y *La Esfera*. Desafortunadamente, no nos ha sido posible encontrar este artículo de prensa.

esmeralda”⁵¹. Frente a ella, estaba la mujer deportista designada como marimacho, la cual había perdido todo rastro de feminidad y se asimilaba físicamente al hombre.

Escoriaza, negando esta clasificación establecida por Zamora, aportaba un nuevo tipo de mujer: “la que se dedica al ‘sport’ por el ‘sport’ mismo y no por sentar plaza de mujer ‘chic’⁵². Estas eran las mujeres reales, las que hacían deporte por diversión, salud y bienestar al igual que los hombres. Con ello, defendió el deporte como una práctica sana para todas las personas independientemente de su sexo. El deporte no debía ser un nuevo medio para perpetuar el sexismo, sino una nueva vía para alcanzar la igualdad social.

Teresa de Escoriaza apuntó el peligro que una imagen podía generar en el imaginario de una población⁵³. Además, defendía que la cultura física suponía, más allá de la salud y el embellecimiento, un mejor desarrollo de la intelectualidad y de la moralidad, consecuencia de un equilibrio funcional del organismo. “Pues la cultura física femenina por [la] que pugnamos ha de ser tal que procure a la mujer, además de la salud del cuerpo, también la del alma, que se manifestará en un buen humor, en una plácida alegría, en un sano optimismo”⁵⁴.

Interesante resultó una cita en la que habló de las mujeres que practicaban el arriesgado deporte de la aviación: “Porque madame Manoury es joven... y hermosa. Claro que lo de hermosa nada tiene que ver con la aviación; pero sí tiene que ver, y mucho, con lo del feminismo”⁵⁵. Escoriaza rompía con el tópico de la masculinización de la mujer deportista: si una mujer exigía su derecho a practicar libremente un deporte, ello no

⁵¹ ESCORIAZA, T. de, “Femeninas. Ni marimachos ni *sportwomen*”, art. cit., p. 4.

⁵² *Idem*.

⁵³ Nuevamente vemos la actualidad en otro artículo de Teresa de Escoriaza. Esta escritora ya preconizaba la controversia existente hoy día en el mundo de la moda y la publicidad con respecto a la representación de la mujer: una mujer ideal sin imperfecciones, que ha llegado a propiciar incluso graves enfermedades entre la población. Detrás del interés por fomentar este retrato femenino se encuentra el afán comercial de una sociedad consumista: mediante la manipulación del imaginario, se crean necesidades artificiales infundiéndole así un estado de insatisfacción permanente en el público. Estas carencias —que son realmente psicológicas y no materiales— prometen ser suplidas con la adquisición de productos.

⁵⁴ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Cultura...”, art. cit., p. 1.

⁵⁵ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Las mujeres tienen alas”, *La Libertad*, Madrid, 24-4-1924, p. 1.

implicaba un aspecto varonil. El ejercicio físico era totalmente compatible con la belleza y la feminidad.

3.2.2. Tópicos feministas en torno a la intelectualidad femenina

La cultura era un terreno vedado al que generalmente solo podían acceder los hombres⁵⁶: “A él se deben los descubrimientos, la ciencia, el trabajo físico; a ella corresponde el trabajo doméstico, la instrucción moral de los niños. [...] La mujer que tratara de consagrarse a las ciencias o a la política dejaría de ser mujer”⁵⁷. El componente emotivo, supuesta cualidad inherente a la naturaleza femenina, parecía ser incompatible con el desarrollo intelectual. Como consecuencia, toda mujer que estuviese interesada en el mundo del saber era “inmediatamente criticada por los que la rodean, calificada de marisabidilla, y amenazada de no poder casarse”⁵⁸. Así, la mujer de principios del siglo XX se encontraba totalmente coaccionada en asuntos que concernían a la cultura y la instrucción. Aunque las estadísticas oficiales señalasen un 36% de mujeres analfabetas en 1900⁵⁹, Rosa Capel llega a cifrar hasta un 71,4% de mujeres analfabetas en este mismo año⁶⁰. Las inquietudes intelectuales en una mujer se traducían en un alarde pedante que incomodaba y que llevaba al rechazo tanto de ellos como de ellas.

Teresa de Escoriaza mostró, a través de múltiples ejemplos, la compatibilidad entre el saber y la feminidad, y ponderó el valor espiritual que añadía el conocimiento a cualquier ser humano. El desarrollo intelectual y personal no conllevaba una modificación física: “¿Por qué la belleza y la juventud habrían de estar reñidas con la inteligencia y el valor?”⁶¹.

⁵⁶ Rubén Darío empleó el término “cerebros viriles” para elogiar la inteligencia de Emilia Pardo-Bazán y Concepción Arenal. DARÍO, R., *op. cit.*, p. 264.

⁵⁷ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 198.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 202.

⁵⁹ CUESTA BUSTILLO, J., *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, p. 39.

⁶⁰ CAPEL, R., *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986, p. 362.

⁶¹ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Las mujeres tienen...”, art. cit., p. 1.

Esta asociación arbitraria reprimía injustamente a la mujer, la cual se veía obligada a renunciar a sus inquietudes intelectuales para evitar ser excluida y rechazada:

“A esto, solo a esto, queda reducida la mujer de hoy, que no pudiendo sustraerse a la sacudida espiritual de las nuevas corrientes, se aferra en conservar la apariencia exterior de la mujer de antaño, reprimiendo sus naturales ímpetus, disimulando su conocimiento de la vida y ahogando sus sentimientos exuberantes”⁶².

Teresa de Escorriaza expuso la situación penosa y dramática que vivía la mujer española en aquel momento: la mujer que se avergonzaba no era la ignorante, sino la que tenía deseos de aprender. Mediante una denuncia de la opresión femenina, esta escritora intentaba hacer reflexionar para que todas las personas tuvieran la posibilidad de alcanzar un desarrollo intelectual sin ningún tipo de condicionantes: “Cuánto mejor sería, en lugar de contener esas fuerzas arrolladoras, darles cauce para obligarlas a seguir rectamente su curso y hacerles llegar a buen término, e impedirles así que tomen rumbos sinuosos”⁶³.

3.2.3. Tópicos feministas en torno a la moralidad femenina

Otro ámbito que se cuestionó en los ataques contra las mujeres feministas fue la moralidad. La polémica sobre este aspecto partía de una desigualdad social: no se exigían los mismos principios éticos para el hombre y para la mujer:

“El patriarcado, a través de la evolución histórica, consolidó y mantuvo esta posición secundaria de la mujer respecto a la construcción del devenir histórico, poniendo como centro de la trayectoria vital de sus integrantes la función maternal”⁶⁴.

La identidad de la mujer se forjaba a partir de la constitución de una familia. Aquella mujer que tuviese aspiraciones sociales, políticas o laborales más allá de su labor

⁶² ESCORRIAZA, T. de, “Crónica. Cultura...”, art. cit., p. 1.

⁶³ *Idem*.

⁶⁴ FRANCO RUBIO, G. A., “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la restauración a la Guerra civil (1876-1939)”, en CAPEL, R., *op. cit.*, 1982, p. 243.

como esposa y madre era una mujer inmoral, irresponsable e indigna. Se entendía que biológicamente la mujer tenía como única prioridad el cuidado de sus seres queridos. Cualquier actividad fuera del hogar “desorienta a estas de su verdadera vocación como esposas y madres”⁶⁵.

Como apunta Christine Fauné⁶⁶, la mujer a principios del siglo XX tuvo un papel marginal en la sociedad debido fundamentalmente a un sistema legislativo discriminatorio. Sin embargo, existía un factor aún más decisivo que propiciaba esta situación: “la influencia extraordinaria del discurso de la domesticidad en el asentamiento de las bases ideológicas de género en la sociedad”⁶⁷. Este se basaba en un prototipo ejemplar de mujer, cuya vida estaba totalmente enfocada a las labores domésticas y al cuidado de la familia. La maternidad se constituía como el culmen de su realización personal. Según esta imagen, la mujer representaba el “ángel del hogar”⁶⁸:

“Amor, abnegación y ternura son los sentimientos de que Dios ha impregnado el alma de la mujer. Curar, consolar y sostener es su destino en la tierra. La dulzura y la suavidad [...] son parte de su naturaleza”⁶⁹.

Una vez casada, la mujer perdía todo atractivo sexual que pudo tener en el noviazgo, y su motor vital era el amor infinito: “Mientras haya en su seno un hálito de vida, ha de amar siempre”⁷⁰.

Los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que trajo el nuevo siglo contribuyeron a forjar un nuevo prototipo femenino: “la nueva mujer” o “mujer

⁶⁵ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 471.

⁶⁶ FAURÉ, C., *op. cit.*, p. 562.

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ “The angel in the House’ es el título de un poema de Coventry Patmore que dio nombre al arquetipo femenino que empieza a difundirse desde Inglaterra a partir de la Revolución industrial”. GÓMEZ-FERRER MORANT, G., *op. cit.*, p. 168.

⁶⁹ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 171.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 173.

moderna”⁷¹. Sin embargo, la resonancia del ángel del hogar se mantuvo en estos años⁷², resurgiendo con fuerza en la época de la Dictadura de Franco.

Teresa de Escoriaza reclamaba coherencia: no se podía llegar a un reduccionismo absurdo. Las inquietudes intelectuales, culturales, políticas, etc. no implicaban un desapego emocional y familiar: “[La mujer] esté donde esté, no deja por un minuto de ser mujer [...] sea cual fuere su papel que desempeña en la vida pública, existe para ella uno tradicional, al que no habrá de renunciar”⁷³. Nuestra escritora afirmaba que la lucha por la igualdad y los derechos no conllevaba un empobrecimiento de los sentimientos o de la responsabilidad. Ambos aspectos podían abordarse de una forma natural y sana, sin repercusiones negativas en la vida familiar y personal de estas mujeres.

3.3. Galantería

La caballerosidad establecía una diferenciación natural entre los dos géneros marcando bien el rol de cada uno: mientras que el varón, figura protectora, “le cuida, protege y alimenta [...], le susurra que es perfecta y exquisita”⁷⁴, la mujer se limita a un papel pasivo, como si de un pequeño muñeco se tratase. El trato favorable hacia la mujer respondía a la necesidad del hombre de salvaguardar y cuidar a ese “ser tan endeble, tan mal preparado para las vicisitudes de la vida”⁷⁵. Sin embargo, la mujer moderna había cambiado su rol, rompiendo el equilibrio social y ya no necesitaba ser protegida por nadie. Por ello, el hombre, contrariado ante la nueva situación, abandonó forzosamente su papel

⁷¹ FAURÉ, C., *op. cit.*, p. 562.

⁷² En la prensa aún era frecuente encontrar este tipo de ideal: “La mujer española es abnegada, limpia, buena esposa y buena madre. Es sumisa, cariñosa, muy dada al sacrificio; adora a su esposo y se puede asegurar (si no fuera una herejía) que ‘al hablar de su compañero dice: mi marido es Dios”, MARINÉ, C. P., “Revista de la moda”, *El Hogar y la Moda*, 426, 1918. Cit. en PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 174.

⁷³ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El nuevo...”, art. cit., p. 1.

⁷⁴ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 118.

⁷⁵ *Idem.*

de protector: “Un joven que viaja en el metro no experimenta el menor deseo de ofrecer su asiento al marimacho en que se ha transformado la mujer moderna”⁷⁶.

La galantería fue ciertamente un punto de controversia entre los feministas y los antifeministas. Si aceptásemos la caballerosidad, aceptaríamos la dualidad entre sexo débil y sexo fuerte, y esto fue denunciado por Escoriaza:

“Quisiéramos que esa palabra [galantería] fuese borrada para siempre del diccionario, y que desapareciera totalmente su significado en nuestra sociedad [...] ya que no son favores lo que la mujer reclama del hombre, sino justicia”⁷⁷.

La mujer aspiraba a ser independiente y autosuficiente y esto, que era positivo en la evolución de la sociedad, sin embargo, era concebido por los antifeministas como un aspecto pernicioso: el espíritu protector, connatural al hombre, se había quedado sin alguien vulnerable a quien proteger.

“Y luego habrá quien diga que, porque no se ceden ya los sitios en los tranvías a las señoras, no existe ya la galantería... ¿Qué mayor galantería que la de estos señores? Y ¿qué es galantería sino una manifestación de deferencia hacia el ser débil?”⁷⁸.

Sin embargo, Teresa de Escoriaza no siempre se mostró tan contundente al respecto, pues en otro artículo titulado “Feminismo y galantería”, encontramos una opinión diferente con respecto a la galantería que tanto había despreciado:

“[que un hombre] no ofrezca su asiento a su colega, no solo no nos parece natural, sino que lo consideramos cruel o injusto. Más razón de ser hubiera tenido semejante conducta hostil para con la mujer en otros tiempos en que esta se daba una vida de sosiego y reposo [...] y no hoy, cuando, tras la penosa jornada de labor, necesita viajar descansada”⁷⁹.

⁷⁶ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Feminismo y galantería”, art. cit., p.1.

⁷⁷ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Institución femenina digna de apoyo”, *La Libertad*, Madrid, 3-3-1929, p. 1.

⁷⁸ ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. La mujer fuerte”, *La libertad*, Madrid, 29-2-1920, p. 3.

⁷⁹ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Feminismo...”, art. cit., p. 1.

Aunque ambos regresasen de trabajar cansados, la mujer merecía más el asiento que el hombre. Al tachar este comportamiento de innatural, caía inconscientemente en la justificación biológica de las desigualdades sociales. Con esta contradicción, vemos cómo a pesar de apoyar y defender las ideas feministas, no dejaba de ser hija de su tiempo.

3.4. Un gran tabú: la sexualidad femenina

Hemos visto que la presencia femenina en el mundo periodístico español fue significativamente escasa y los temas que abordaban eran recurrentes: la moda, los cuidados femeninos, la belleza... Algunas escritoras más rompedoras trataron temas más controvertidos como eran la política o asuntos sociales, pero aún más difícil de encontrar fueron ejemplos de escritoras que abordasen el tema del sexo⁸⁰. Teresa de Escoriaza fue una de esas excepcionales escritoras que se atrevieron a escribir ya no de este tema tabú en general, sino de la desconocida sexualidad femenina, abordándola además de una forma muy natural, abierta y sana, lo que supuso una aportación realmente novedosa y excepcional en España de ese momento.

El único artículo que trató este tema surgió como contestación al revuelo generado en la época tras la publicación de la novela de Isidora Duncan: *Mi vida*⁸¹. A pesar de que este libro no era una novela erótica, el componente sexual aparecía en ciertos pasajes de la novela: “¿Por qué no? Pregunto. ¡Y se me contesta: ‘una mujer...’ ¡Ah! ¿Pero es que la mujer carece de sexo?”⁸². Utilizando como pretexto la polémica de esta novela, Teresa de Escoriaza expuso un firme alegato a favor de la sexualidad de la mujer. El sexo era concebido por nuestra escritora como parte constituyente y fundamental en la vida de las personas, independientemente de su género. La actividad sexual influía en las experiencias vitales, al igual que otros aspectos cotidianos como el trabajo, las amistades o el ocio. El sexo suponía un importante elemento articulador dentro de la cadena que

⁸⁰ Carolina Coronado, a la cual Teresa de Escoriaza destacó en el prólogo de la obra *Antología de mujeres*, también abordó el tema del sexo en su poema “Luisita”, donde “reivindica con una energía y personalidad admirables el derecho y la libertad para amar a quien desee y abandonarse a su pasión como contrapartida a la opresión cultural y al cerco que la sociedad ha constituido en torno a la mujer”. PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 197.

⁸¹ Se publicó por primera vez en Madrid en 1929 en la editorial Cenit.

⁸² ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Una vida de mujer”, *La Libertad*, Madrid, 18-6-1929, p. 1.

conformaba la vida de una persona: “En una vida de mujer, como en una vida de hombre, la sexualidad constituye una determinante, acaso la determinante más decisiva”⁸³.

La autora, manifestando una actitud muy liberal y moderna, planteó una dura crítica a la desigualdad social existente dentro del terrero sexual. Condenó la constante represión a la que se veía sometida la mujer por parte de la sociedad patriarcal, donde la materia alabada hacia los hombres se convertía en recriminación hacia las mujeres: “Es injusticia, manifiesta injusticia”⁸⁴. Una sociedad, además, hipócrita: “Y es grotesco el pretender que en público seamos ángeles, sin perjuicio de desear que en privado seamos demonios. Ni lo uno ni lo otro. Somos mujeres, ni más ni menos”⁸⁵. Escoriaza exigía justicia para acabar con los desigualitarios roles y comportamientos asociados a cada sexo.

Por otro lado, encontramos una llamada de atención a las mujeres: “¿Qué la Duncan no recata los términos de expresión? Pues eso está bien. Y lo está por ser mujer precisamente”⁸⁶. La sexualidad femenina estaba llena de tapujos y tabús, y nuestra escritora luchó por combatirlos: que sea una mujer quien hablase abiertamente de su sexualidad y mostrara su experiencia de forma natural y sana denotaba una libertad de expresión y de actuación. Y este era precisamente el objetivo que se debía conseguir: “Hora es ya de que una mujer hable con franqueza del problema sexual [...] iba ya siendo grotesco el recato”⁸⁷. Teresa de Escoriaza era consciente de que los tiempos estaban cambiando, por lo que consideraba ridícula la idea de mantener viva aquella imagen ya desfasada de la mujer recatada y pura de antaño.

3.5. Reflexiones sobre el trabajo femenino en España

El contexto histórico, político y social en España entre 1873 y 1931 propició una serie de modificaciones que afectaron directamente al panorama laboral y el sistema

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ *Idem.*

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ *Idem.*

productivo español⁸⁸. El primer acontecimiento fue la llegada de la industrialización al país en 1874, mientras que el segundo gran cambio se dio a partir de la Primera Guerra Mundial, hechos que tuvieron repercusiones directas sobre la población femenina:

“Si bien en los países beligerantes las mujeres intervinieron, junto a los hombres, en algunas tareas que directamente tenían que ver con el conflicto armado [...] su contribución más importante [...] fue tener que sustituir a los hombres en sus puestos de trabajo”⁸⁹.

La incorporación de las mujeres al mundo laboral generó grandes polémicas en la España de aquel entonces⁹⁰. Asimismo, los puestos de trabajo a los que aspiraban eran inferiores o secundarios:

“¿Motivos?: el matiz eventual que conlleva su trabajo; la descalificación que de ella se hace para las funciones no domésticas, y según qué casos, la falta de una preparación cultural adecuada para ocupar puestos superiores”⁹¹.

Los trabajos femeninos por excelencia eran “el de las criadas, niñeras, amas, planchadoras, zurcidoras”⁹². No obstante, el ámbito de trabajo para las mujeres se amplió en ese momento, abarcando sobre todo la industria de la alimentación y la industria química⁹³:

“La incorporación de las mujeres a trabajos extradomésticos perfila ya, desde principios de siglo, una serie de profesiones etiquetadas de femeninas y a las que

⁸⁸ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 475.

⁸⁹ GONZÁLEZ CALBET, M^a. T., “Surgimiento del movimiento feminista, 1900-1930”, en FOLGUERA, P., *op. cit.*, p. 51.

⁹⁰ Montserrat Roig destaca el ciclo de conferencias que llevó a cabo la Escuela Nueva en el curso 1914-1915 titulado “Problemas de la España actual”. Una de las conferencias más importantes fue la de María de Maetzu sobre el trabajo profesional femenino: “En esta conferencia defendía no solo a las mujeres trabajadoras, para las que reclamaba igualdad de salario y la necesidad de la educación profesional, sino el derecho al trabajo”, ROIG, M., *op. cit.*, pp. 239-240.

⁹¹ CAPEL, R., *op. cit.*, 1982, pp. 217-218.

⁹² PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 215.

⁹³ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 480.

las mujeres han estado adscritas mayoritariamente hasta el periodo democrático: la enseñanza primaria y la enfermería”⁹⁴.

De esta forma, vemos cómo la mujer irrumpió de forma inaudita en el ámbito profesional a partir de la Primera Guerra Mundial⁹⁵.

En cuanto a las condiciones de trabajo, estas eran realmente lamentables⁹⁶: “falta de higiene y excesiva jornada constituían los rasgos habituales”⁹⁷. El salario de la mujer trabajadora en comparación con el del hombre evidenciaba las injusticias y discriminaciones por género existentes en aquella época. Esta descompensación se basaba en un supuesto:

“[...] menor rendimiento productivo que, en opinión de teóricos y empresarios, se deriva de la ‘debilidad’ femenina, las limitaciones que le impone ‘su’ naturaleza, la inestabilidad de su empleo a causa del matrimonio y la maternidad, etc.”⁹⁸.

A pesar del avance que supuso la paulatina incorporación de la mujer española al trabajo, la mentalidad dominante de la época consideraba el trabajo profesional femenino “como algo marginal e, incluso, nocivo para la sociedad y la familia en su conjunto”⁹⁹. Por ello, solo las mujeres solteras y las que estaban en una situación de extrema necesidad buscaban trabajo. En la mayoría de los casos, el papel de la mujer continuaba postergado al ámbito doméstico y familiar.

El cambio social hacia la igualdad estaba fuertemente relacionado con el trabajo femenino. La incorporación de la mujer al ámbito profesional supuso para esta una “toma

⁹⁴ CUESTA BUSTILLO, J., *op. cit.*, p. 40.

⁹⁵ Elisa Garrido ejemplifica la incorporación de la mujer al trabajo mediante datos clasificados según los sectores productivos: en 1877 la mujer representaba el 64% en el sector primario, mientras que en 1930 descendió al 23,9%. Esto se debe a que hay una compensación con el sector secundario y terciario, los cuales aumentaron su proporción en esta franja temporal: del 9,8% al 32,1% y del 26,1% al 43,9% respectivamente.

⁹⁶ Esto fue denunciado por escritoras como Isabel Oyarzábal, quien pedía mejoras en las condiciones de trabajo para la mujer en artículos como “El sufragio femenino”, en QUILES FAZ, A., *Isabel Oyarzábal: mujer, voto...*, *op. cit.*, pp. 44-49.

⁹⁷ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 481.

⁹⁸ CAPEL, R., *op. cit.*, 1982, p. 219.

⁹⁹ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 476.

conciencia de su propia potencialidad y lucha para ser reconocida socialmente”¹⁰⁰. Pero, “¿Qué carreras, profesiones u oficios es capaz de desempeñar la mujer? Pues esos, todos esos que es capaz de desempeñar el hombre”¹⁰¹. Teresa de Escoriaza dejó claro que en el mundo laboral no deberían existir distinciones sexistas, defendiendo un estado de libertad, donde cada individuo pudiese realizarse como persona y poner a prueba sus propias capacidades y competencias sin distinción de géneros: “Para demostrar si servimos o no, pedimos se nos dé acceso libre a ellos. Y no que se nos cierre brutalmente el camino; es decir, sin razón y sin justicia de ningún género, como viene ocurriendo con demasiada frecuencia”¹⁰².

En opinión de nuestra escritora, el trabajo dignificaba a la persona al darle independencia y autonomía. El trabajo, por tanto, debía ser un derecho universal. Además, defendió el valor y la dignidad de cualquier tipo de trabajo para ambos sexos.

Sin embargo, Escoriaza no siempre se mostró tan imparcial en cuanto a la asignación de trabajos para el hombre y la mujer. De forma aislada, en el artículo “Feminismo y galantería” sí explicitaba roles según el sexo —en este caso, marginando a los hombres— al establecer puestos laborales exclusivamente femeninos. En este doble discurso cuestionó la capacidad, la profesionalidad y la seriedad que pudiera tener el hombre en trabajos que antaño fueron relacionados con el sector femenino:

“Quien en realidad no venía ocupando el puesto que le correspondía en muchos casos era el hombre. ¿O es que este va a pretender ahora que su puesto está en las mercerías para despachar a la mujer cintas y perifollos; en las zapaterías, probándole el calzado; en las peluquerías, ondulándole el pelo; en los comercios, haciéndole el artículo de sus prendas más íntimas?”¹⁰³.

Por otro lado, la autora desmontó la idea de la incompatibilidad entre el trabajo femenino y el cuidado de la familia: “[...] el trabajo de la esposa, lejos de significar ‘el

¹⁰⁰ CAPEL, R., *op. cit.*, 1982, p. 244

¹⁰¹ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Las carreras propias de la mujer”, *La Libertad*, Madrid, 10-9-1926, p. 1.

¹⁰² *Idem.*

¹⁰³ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Feminismo...”, art. cit., p. 1.

abandono del hogar’, contribuye a la creación de uno más”¹⁰⁴. Además, los beneficios económicos del trabajo de la madre contribuirían al mantenimiento familiar, mejorando así la calidad de vida de los hijos.

3.6. Una mirada crítica: la educación y la cultura de la mujer

A partir de la Revolución del 68 hubo un interés por la renovación educativa en España, en cuyos planes también fueron incluidas las mujeres. Estas reformas, que alcanzaron ámbitos tanto intelectuales como sociales, fueron realmente polémicas¹⁰⁵.

Este debate perduró hasta principios del siglo XX y giró fundamentalmente en torno al contenido de la instrucción que debía impartirse a las mujeres¹⁰⁶, pues estos contenidos estaban enfocados a lo que se consideraba connatural a ellas:

“Para los hombres, el desarrollo intelectual y la capacitación profesional serán la vía fundamental. Para las mujeres, en cambio, la educación debe tener un carácter más moral que intelectual, ya que su función social no tiene lugar a través de una labor profesional, sino a través de la familia”¹⁰⁷.

De hecho, Isabel Oyarzábal distinguía tres tipos de educación femenina: la mujer de clase obrera, que aprendía a leer, escribir, aprender Religión y coser; la mujer de clase media, que además aprendía nociones básicas de Geografía, Gramática, Historia y Francés; y por último, la mujer de clase acomodada, que “tiende a perfeccionar lo antedicho, añadiendo algunas asignaturas de lucimiento y adorno”¹⁰⁸.

¹⁰⁴ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El trabajo de la mujer”, *La Libertad*, Madrid, 9-4-1927, p. 1.

¹⁰⁵ Muestra de ello fueron el Congreso Nacional Pedagógico y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano —celebrados en 1882 y en 1892, respectivamente— donde se trató el tema de la educación femenina. Una de las ponencias más importantes fue la de Emilia Pardo Bazán sobre *La educación del hombre y de la mujer*, donde exigió responsabilidad educativa para las mujeres y el derecho de ejercer cualquier profesión, abogando por la libertad, felicidad y dignidad femenina. GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 464.

¹⁰⁶ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 204.

¹⁰⁷ GÓMEZ-FERRER MORANT, G., *op. cit.*, p. 173.

¹⁰⁸ OYARZÁBAL, I., “De la cultura y educación de la mujer en España”, *El Sol*, Madrid, 31-3-1919. Cit. en QUILES FAZ, A., *Isabel Oyarzábal: mujer, voto...*, *op. cit.*, pp. 167-168.

A pesar de los proyectos educacionales y las polémicas generadas, la realidad es que el siglo XX irrumpe en España “con una gran lacra social: las altas tasas de analfabetismo se sitúan muy por encima de las medias europeas”¹⁰⁹. Este analfabetismo afectaba en mayor medida a las mujeres. No obstante, se llevaron a cabo una serie de medidas que propiciaron el descenso de esta proporción de forma significativa mientras iba avanzando el siglo¹¹⁰. Podemos destacar la ley del 23 de junio de 1909, la cual amplió la obligatoriedad de la enseñanza primaria para las niñas hasta los doce años, lo que incrementó el porcentaje al 57% de alumnas en la escuela¹¹¹. A partir de esta ley aumentó el número de escuelas femeninas, como La Farigola, fundada por María de Baldo en 1923 en Barcelona¹¹².

Por otro lado, la orden del 7 de septiembre de 1910 permitió el acceso a los estudios medios y superiores a las mujeres¹¹³. Josefina Bustillo aclara que en los años en que se desarrolló la Primera Guerra Mundial el alumnado femenino de estudios secundarios era menor del 4%; sin embargo, a finales de 1920 se elevó el porcentaje al 18%¹¹⁴.

La paulatina incorporación de la mujer al sistema educativo a principios del siglo XX fue un proceso evidente. Sin embargo, un gran número de mujeres seguía sin recibir ningún tipo de educación y la mayoría no pasaba de los estudios primarios. Además, el contenido educativo para las mujeres permaneció invariable. La educación femenina era aceptada por muchos como un mal menor, que podía llegar a ser necesario en tanto que los conocimientos aprendidos contribuirían a formar buenas esposas y madres¹¹⁵.

¹⁰⁹ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 466.

¹¹⁰ En 1900 el 71,4% de las mujeres eran analfabetas frente al 55,8% de los hombres; mientras que en 1930, el porcentaje descendió al 47,5% de las mujeres y al 37% de los hombres. CAPEL, R., *op. cit.*, 1986, p. 362.

¹¹¹ PERINAT, A. y MARRADÉS, M., *op. cit.*, p. 468.

¹¹² GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 265.

¹¹³ *Ibidem*, p. 471.

¹¹⁴ CUESTA BUSTILLO, J., *op. cit.*, p. 39.

¹¹⁵ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 471.

El feminismo fue un movimiento que atendió de forma especial a la educación y la cultura femenina. La educación era importante ya que combatía los grandes males relacionados con la ignorancia, como la manipulación, la dominación o la abulia. La instrucción era un punto primordial para hacer posible la mejora de la sociedad: no solo ayudaba a las mujeres a avanzar, sino que, como afirmaba Teresa de Escoriaza: “No es tanta la ignorancia de la mujer como la incultura del hombre la que nos impide avanzar por el camino del progreso”¹¹⁶.

La falta de educación provocaba un alto nivel de ignorancia en las mujeres. Así lo denunciaban escritoras como Isabel Oyarzábal: “De tal falta de ambiente y vida intelectual son responsables [...] las limitaciones que cercan a la educación femenina, no considerándose necesario el desarrollo de la mentalidad”¹¹⁷. No obstante, una vez aceptada la necesidad de educar a las mujeres, surgían otras cuestiones: ¿Responden a las mismas necesidades lectoras ambos sexos? ¿Está el género femenino preparado para todo tipo de libros o hay lecturas más idóneas para ellas?¹¹⁸

Teresa de Escoriaza abogó por una enseñanza libre y no dogmática y defendió la capacidad lectora femenina: “[...] conceder a la mujer libre acceso a la biblioteca. Esto debe ser la acción particular a la que deberá unirse la acción general del Estado”¹¹⁹. Afirmaba que la cultura era un proceso lento y continuo, que se iba adquiriendo y mejorando de forma paulatina. Por ello, rechazó la idea de imponer una serie de lecturas de un alto grado de dificultad con el fin de proporcionar una cultura de calidad para aquellas mujeres que aún no tenían la suficiente formación: “No se trata de redactar una lista de libros y autores para contribuir a elevar el nivel intelectual femenino por medio de la lectura. Lo que ha de hacerse antes es enseñar a la mujer a leer”¹²⁰. Además, la

¹¹⁶ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Las carreras...” art. cit., p. 1.

¹¹⁷ OYARZÁBAL, I., “Lo que leen las mujeres II”, *El Sol*, Madrid, 15-4-1918. Cit. en QUILES FAZ, A., *Isabel Oyarzábal: mujer, voto..., op. cit.*, p. 127.

¹¹⁸ Las encuestas en prensa sobre qué leían o qué debían leer las mujeres fueron muy corrientes. Podemos destacar, por ejemplo, la llevada a cabo por M.^a Luz Morales en *El Sol* el 16 de abril de 1927.

¹¹⁹ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. La mujer y la literatura”, *La Libertad*, Madrid, 16-7-1927, p. 1.

¹²⁰ *Idem.*

formación de un canon literario para mujeres no tenía sentido porque “no tenemos todas la misma capacidad mental ni las mismas inclinaciones sentimentales”¹²¹.

Lo primordial, según Escoriza, era establecer una base educacional sólida, y así, las mujeres podrían desarrollar un espíritu crítico que les permitiese juzgar, valorar y apreciar ‘la buena literatura’.

3.7. Cambios en la sociedad gracias a las asociaciones para las mujeres

La etapa de finales del siglo XIX y principios del XX fue una época de cambios que afectaron a la estructura económica, social, cultural y política de España. Si bien la llegada del movimiento feminista por influjo de otros países como Inglaterra o Francia fue uno de los grandes responsables de estas transformaciones, hay que matizar que no fue hasta la década de los 20 cuando se formaron los primeros grupos feministas en España¹²².

No obstante, las agrupaciones españolas no tenían tanta repercusión política como las de otros países, pero lucharon por integrar a la mujer en la sociedad mediante reivindicaciones de carácter cultural y pedagógico fundamentalmente¹²³. Las mujeres que se asociaban en este tipo de agrupaciones eran mujeres con cierto nivel de instrucción, que accedieron a la enseñanza superior y desempeñaron profesiones liberales.

Estas asociaciones fueron realmente beneficiosas para las mujeres, debido a que propiciaron una concienciación política y una evolución ideológica en muchas de ellas. Los puntos clave de todas estas agrupaciones giraban en torno a la instrucción y cultura femenina y en la ayuda a las más desfavorecidas. Teresa de Escoriza vio en estas agrupaciones una oportunidad de progreso y mejora de la sociedad, aunque no todas las instituciones merecieron la misma opinión para la escritora. Teresa de Escoriza, propulsora infatigable del movimiento feminista, opinaba que no todo era justificable: “No creo, no, que está bien hecho cuanto hacen las mujeres. [...] Soy amiga de la mujer;

¹²¹ *Idem.*

¹²² CAPEL, R., *op. cit.*, 1982, p. 245.

¹²³ FOLGUERA, P., *op. cit.*, p. 54.

pero más amiga de la verdad”¹²⁴. Estableció una distinción entre labores beneficiosas, que contribuían a mejorar la situación de la mujer en la sociedad; y labores perjudiciales o inútiles dentro de la actividad feminista y de ayuda a la mujer. Entre estas últimas situó las actividades realizadas por el Lyceum Club.

3.7.1. El Lyceum Club

El Lyceum Club español fue una asociación de mujeres creada en 1926 y presidida en sus inicios por María de Maeztu. Entre sus socias figuraban personalidades tan importantes como Clara Campoamor, Victoria Kent, Zenobia Campubrí, Ernestina de Champourcin, Maruja Mallo, Concha Méndez, Carmen Baroja, María Lejárraga, Carmen Conde o Elena Fortún¹²⁵.

Como nos señala Quiles Faz¹²⁶, esta asociación incluía, a imitación del modelo británico, secciones de Literatura, Música, Artes Plásticas e Industriales, Ciencias, Música, Artes Sociales e Internacionales. Entre las actividades que este Club desarrollaba, podemos destacar las salas de exposiciones y conferencias, cursillos, bibliotecas, conciertos, salón del té, guardería infantil, etc. Entre sus conferenciantes y colaboradores —reconocidos intelectuales, científicos y artistas tanto nacionales como extranjeros— destacaron nombres tan importantes como Federico García Lorca, Miguel de Unamuno o Rafael Alberti. El Lyceum Club tuvo una gran repercusión social y cultural en la España de entonces:

“Sin duda, para estas mujeres modernas el Lyceum club supuso la posibilidad del reconocimiento de su capacidad de actuar, la apertura de un espacio dirigido por y para ellas y sus capacidades artísticas e intelectuales”¹²⁷.

Sobre esta entidad Teresa de Escoriaza mantuvo una postura totalmente adversa y hostil, que se tradujo en una dura crítica hacia la asociación y a las mujeres que la

¹²⁴ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El verdadero club de las mujeres”, *La Libertad*, Madrid, 12-1-1926, p. 1.

¹²⁵ QUILES, A., “Literatura española y mujer”, asignatura de Grado en Filología Hispánica, UMA, 2015-2016, pp. 7-8.

¹²⁶ *Idem*.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 9.

componían: “Me propongo a combatir un proyecto femenino con apariencias de feminista [...] alzo la voz y digo que se equivocan los que proponen fundar un Club de mujeres”¹²⁸.

La escritora no acogió al movimiento feminista ciegamente, sino que cuestionaba aspectos que a su parecer eran ilícitos, desacertados o innecesarios. De esta forma, hacía prevalecer sus propias convicciones por encima de cualquier movimiento, buscando siempre la coherencia y la fidelidad para con sus ideales. No obstante, la gran carga de hostilidad y prejuicios con los que se enfrentó a dicha asociación nos parecen injustificados:

“Pero si os sentís espíritus fuertes, si en vuestro snobismo queréis tener gesto de ironía, pensad que la burla ha de ir contra vosotras esta vez. ¡Oh, la caricatura, qué fuentes de inspiración ha de tener en vuestro Club!”¹²⁹.

Expresiones como estas desestimaban un proyecto de progreso, llevado por mujeres que intentaban integrarse y hacer avanzar a la sociedad española. No obstante, hay que aclarar un matiz que puede llevar a error. Los ataques volcados a esta entidad no deben interpretarse como resultado de una postura sexista. La crítica no nacía de la consideración del Club como un lugar reservado exclusivamente para hombres. Lejos de ello, lo que Escoriaza criticaba era el Club en sí, lugar inútil e improductivo a su parecer, sin ser significativo el sexo de sus socios: “Humorada pestífera de tabaco, tazas de mal café y discusiones estúpidas. Esta es la parte positiva del Club”¹³⁰. Su crítica se basó en un desajuste de las prioridades en las labores sociales: “*Tea-rooms* cuando no existen comedores económicos; salas de lectura, cuando no hay suficientes bibliotecas públicas; [...] lo superfluo, cuando escasea lo indispensable”¹³¹. Además, hay que decir que detrás de su rechazo hacia esta organización también se encontraban motivos políticos e ideológicos.

Escoriaza recurrió al argumento del abandono del hogar como forma de persuadir a sus lectores y convencerlos de la imposibilidad de conciliar el Club con la vida diaria:

¹²⁸ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. El verdadero...”, art. cit., p. 1.

¹²⁹ *Idem.*

¹³⁰ *Idem.*

¹³¹ *Idem.*

“El hogar quedaría abandonado y vería morir la sacra lumbre a cuyo calor se amparan los hijos, si la esposa, al tiempo que el esposo, desertan de él para ir al Club”¹³². Reprochaba el mal uso y la degradación de los clubes por parte de los hombres, y sobre ello fundamentó su crítica hacia esta asociación femenina, suponiendo una situación similar. “¿Estaréis como los clásicos ‘clubmen’ con la copa en una mano y el cigarro en la otra? A no ser que penséis ocupar el corrillo de la polémica y la murmuración haciendo calceta...”¹³³. Escoriaza proponía dos únicas posibilidades para la constitución y desarrollo del Club femenino: por un lado, un intento de imitación a los hombres —los cuales son descritos por nuestra escritora como ociosos—; por otro, la práctica de labores domésticas dentro de un ambiente que se presupone cultural.

Creemos, pues, que esta escritora parte de un prejuicio que le llevó a un irremediable simplismo. La autora no llegó a contemplar la posibilidad de que mujeres consiguiesen su pretensión inicial al fundar el Club: desarrollar actividades intelectuales y culturales que contribuyesen a un enriquecimiento compartido.

3.7.2. Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU)

Frente a su opinión sobre el Lyceum Club, Teresa de Escoriaza destacó otras instituciones que sí consideraba productivas y beneficiosas para el progreso del género femenino, como el caso de la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU). Esta asociación —también denominada JUF, Juventud Universitaria Femenina— nació en 1920 de la mano de un grupo de mujeres universitarias, entre las que destacaron Clara Campoamor, Matilde Huici, Elisa Soriano y Gimena Quirós¹³⁴. Sus fines eran únicamente culturales y universitarios, independientes de la política o la religión. Su objetivo era “convertirse en un centro donde se conciencie la mujer de su situación dentro de la sociedad; de lo que son y lo que deben ser sus actuaciones en la vida cotidiana y ciudadana”¹³⁵. Mediante esta asociación, aquellas mujeres con una mayor formación

¹³² *Idem.*

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ CAPEL, R., *op. cit.*, 1986, p. 479.

¹³⁵ *Idem.*

ofrecerían su ayuda para mejorar la vida de las mujeres más indefensas¹³⁶. Su mayor aportación fue un importante incremento de la mujer en la vida universitaria.

Ya en el propio título del artículo —“Institución digna de apoyo” —, expuso su sentir con respecto a esta agrupación. A diferencia de la anterior, Escorriaza consideraba a la Asociación Universitaria Femenina como un fuerte motor para promover la justicia y la igualdad en la sociedad española:

“No creemos que sea impulsado por la galantería hacia la mujer por lo que el alcalde debiera haber accedido a la pretensión de las mujeres universitarias, sino por un móvil de estricta justicia, dados los propósitos altruistas que su propaganda revestía: limpiar la sociedad de injusticias y errores”¹³⁷.

Según nuestra escritora, la labor ejercida por esta asociación sí suponía un gran avance que llevaría al progreso de la mujer en la sociedad. El beneficio de esta asociación no se encontraba solo en la propia situación de la mujer a la que ayudaban, sino que todos los ciudadanos debían admirar “el rasgo generoso, la conducta abnegada y el espíritu levantado de mujeres que sienten, piensan y obran”¹³⁸.

3.8. Teresa de Escorriaza y el voto femenino

En España, la organización colectiva de mujeres en pro de sus derechos políticos se produjo de forma tardía en comparación con otros países europeos. Esto se debió, entre otros factores, a la lenta implantación de la industrialización en el país y al escaso desarrollo del sistema liberal¹³⁹. Además, “la mayoría de las organizaciones femeninas

¹³⁶ Como nos señala Escorriaza, el lema de esta institución era: “A la madre abandonada, a la menor desamparada o en peligro, a la mujer toda indefensa ante cualquier problema o conflicto en que necesite orientación médica, jurídica o social; a la obrera, a la mujer sin ayuda ni apoyo, las mujeres universitarias españolas ofrecen consejo, dirección, apoyo espiritual, jurídico, médico y social. Las mujeres universitarias, que tuvieron la fortuna de alcanzar un mejor nivel cultural con que embellecer su vida, consideran un deber entregar el espíritu y la voluntad a la defensa y mejoramiento de todas las mujeres, sus hermanas -Asociación Universitaria Femenina, Carrera de San Jerónimo, 58, de siete a nueve”. ESCORRIAZA, T. de, “Institución...”, art. cit., p. 1.

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 482.

no eran sufragistas ni se habían caracterizado por su reivindicación del voto femenino”¹⁴⁰, por lo que su acción era fundamentalmente social y cultural. Tampoco los socialistas apoyaban de forma unánime la concesión del voto femenino¹⁴¹. Por ello, hasta los años treinta no hubo un clima favorable para el arraigo de un feminismo liberal de carácter verdaderamente político.

Elisa Garrido sitúa la primera vez que se llevó a cabo un debate en España sobre el voto femenino el 20 de julio de 1877: “Los debates sobre el sufragio universal, propiciados por los liberales, fueron frecuentes y el voto de la mujer se encontraba también en el seno del debate”¹⁴².

Por su parte, Montserrat Roig¹⁴³ apunta que fue Carmen de Burgos quien propuso por primera vez una encuesta en la prensa sobre la concesión del voto de la mujer, en 1906¹⁴⁴. Años después, el conservador Manuel Burgos y Mazo elevó al parlamento el 13 de noviembre de 1919 “un proyecto de ley electoral en el que se igualaba la capacidad de elegir de las mujeres con la de los hombres, aunque no se las consideraba como potencialmente elegibles”¹⁴⁵. El 12 de abril de 1924, Miguel Primo de Rivera concedió el voto a las mujeres solteras y viudas, excluyendo a las casadas para así evitar que lo ejercieran contra sus maridos¹⁴⁶. Con la llegada de la Segunda República el 14 de abril de 1931 se concedió a la mujer ser elegible pero no electora; sin embargo, poco después, el 1 de octubre de ese mismo año, tras largos debates entre partidarios y detractores del sufragio femenino, se aprobó finalmente el voto femenino en España con 161 votos a favor y 121 en contra.

Entre los partidarios, podemos destacar a Clara Campoamor, quien defendió con una clara fundamentación feminista el sufragismo femenino en contra de su propio partido. Según Campoamor, los derechos debían ser universales y la Constitución así

¹⁴⁰ FAURÉ, C., *op. cit.*, p. 562.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 563.

¹⁴² GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 483.

¹⁴³ ROIG, M., *op. cit.*, p. 198.

¹⁴⁴ COLOMBINE, “El voto de la mujer”, *El Heraldo*, Madrid, 25-11-1906, p. 1.

¹⁴⁵ GARRIDO, E., *op. cit.*, p. 484.

¹⁴⁶ ROIG, M., *op. cit.*, p. 247.

debía reflejarlo, siguiendo una coherencia con los principios de la igualdad y justicia. Ella fue responsable de la creación de Unión República Feminista, donde se informaba y preparaba “a la mujer española para el ejercicio de sus derechos y así luchar por el voto y rebatir las opiniones que se habían desencadenado”¹⁴⁷.

En cuanto a los detractores, encontramos a Victoria Kent, figura fundamental en la historia del feminismo en España: “llegó a ausentarse de la Cámara el uno de diciembre, cuando se hizo la votación”¹⁴⁸. Kent consideraba a la mujer española incapacitada aún para los asuntos políticos. Según su visión, el voto de la mujer solo serviría para beneficiar a las fuerzas conservadoras. La mujer debía tomar conciencia e identificarse con los problemas sociales existentes antes de poder ejercer como ciudadana plena.

Pese a que Teresa de Escoriaza enarboló un pensamiento liberal basado en la libertad y la igualdad, se mostró un tanto reacia y desconfiada en lo referente al voto femenino. Escoriaza abordó el tema desde una perspectiva internacional, poniendo el punto de mira en países como Estados Unidos e Inglaterra además de España. Podemos apreciar que esta escritora presentó una evolución de pensamiento respecto al sufragio femenino, desde una actitud más apática hasta una posición totalmente liberal. No obstante, esta opinión favorable no fue válida para todos los países, como veremos a continuación.

“Antes de que se pusiera en práctica el sufragio femenino, los que nos resistíamos a considerar a la mujer mezclándose en las luchas políticas, nos preguntábamos con terror o con desprecio: ‘¿Qué va a hacer la mujer en las elecciones?’”¹⁴⁹.

Atendiendo en primer lugar al caso de la mujer norteamericana, podemos comprobar que con esta afirmación manifestó una oposición a que la mujer se involucrase en los asuntos políticos. Sin embargo, las circunstancias le llevaron a retractarse: “Y ahora, los mismos, nos vemos obligados a decir: ‘¡Lo que han hecho las mujeres!’”¹⁵⁰. Ahora bien, no estaba hablando desde la generalidad al referirse a “las mujeres”, pues

¹⁴⁷ CAPEL, R., *op. cit.*, 1982, p. 253.

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. La norteamericana en las elecciones”, *La Libertad*, Madrid, 13-11-1919, p. 4.

¹⁵⁰ *Idem.*

opinaba que no todas eran merecedoras de este derecho. Lejos de ello, en esta primera época, solo reconocía el derecho al voto para las mujeres norteamericanas¹⁵¹:

“[...] su marido, hermano o padre le tiene acostumbrada a estar al corriente de los acontecimientos de orden político o social. Prueba evidente de este hecho es la influencia que ha sabido ejercer, tanto en los resultados como en los procedimientos de las actuales elecciones”¹⁵².

Teresa de Escoriaza señaló una influencia directa del sector masculino en las mujeres, y, sin embargo, no lo percibió como algo negativo: el hombre, en este caso, actuaba como agente benévolo, que ejercía el papel de informador enriqueciendo el pensamiento de la mujer. Su dominio, por tanto, aquí era positivo.

Por otra parte, Escoriaza dejó constancia en muchos de sus artículos¹⁵³ de la gran admiración que sintió por el país norteamericano. Tanto sus costumbres como su cultura les hacía ser una sociedad digna de imitar a ojos de nuestra escritora y su acción en la política, más concretamente en el caso de las mujeres, no iba a ser menos. La admiración hacia las ‘yanquis’ nacía de su *modus operandi*. Las norteamericanas habían sabido comprender las bases del feminismo, que no era sinónimo de lucha, sino de integración: “La mujer yanqui no ha formado un partido separado ni opuesto a los de los hombres, sino al contrario; ha votado con ellos, y se ha afiliado a los partidos que ya existían”¹⁵⁴. Para Escoriaza, su logro residía en la capacidad de adaptación social como plenas ciudadanas con independencia de su sexo.

Una vez constatada la admiración que sentía hacia las mujeres de este país, vemos una evolución de pensamiento de nuestra escritora. En cuanto al voto femenino en

¹⁵¹ “En varios estados de América del Norte, hubo sufragio incluso desde su constitución como Estado. En Wyoming este derecho existió desde 1899, en Idaho desde 1896 y en Utah desde 1896. El primer país en dar el voto a la mujer fue Nueva Zelanda en 1893. Como se ve, el nuevo tipo de población de estos países, la población ‘pionera’, necesitaba con más fuerza la igualdad civil de derechos, al contrario que las viejas naciones que existían hacía siglos”. FOLGUERA, P., *op. cit.*, p. 53.

¹⁵² ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. La norteamericana...”, art. cit., p. 4.

¹⁵³ “Las mujeres tienen alas” (24-4-1924), “En honor de la novia” (29-11-1927), “La mujer y la literatura” (16-7-1927), “Las carreras propias de la mujer” (10-9-1926), o “La norteamericana en las elecciones” (13-11-1919), entre otros.

¹⁵⁴ ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. La norteamericana...”, art. cit., p. 4.

Inglaterra¹⁵⁵, las inglesas fueron en un primer momento el blanco de sus críticas, alegando un desmesurado arrebatamiento y exaltación: “No hemos, pues, de mirar con prevención a la sufragista yanqui, ni confundirla con la inglesa [...] [quien] se ha ganado la aversión del género masculino”¹⁵⁶.

La imagen de las feministas inglesas, percibidas como fanáticas y violentas, puede sintetizarse en la descripción que hace de la considerada primera feminista, Miss Pankhurst¹⁵⁷:

“Grotescamente ataviada con indumentaria semimasculina; desgreñada la cabellera; capitaneando a otras furias no menos espantables; desgañitándose para enardecerlas a la pelea; arremetiendo, rabiosa, contra la Policía; irrumpiendo, frenética, en el Parlamento para descargar sobre los parlamentarios un implacable tiroteo de hortalizas, o asaltando los hogares de los ministros para insultarlos y abofetearlos”¹⁵⁸.

Vemos que su oposición al voto femenino en Inglaterra respondía en un primer momento a motivos prejuiciosos¹⁵⁹. La concepción que ofrecía de esta feminista inglesa quizá fuese un tanto despiadada, ya que en realidad obviaba el motivo fundamental de ese comportamiento: el reflejo de una lucha desesperada por conseguir aquello que ha sido injustamente arrebatado, los derechos de la mujer.

¹⁵⁵ El movimiento sufragista comenzó en Gran Bretaña en 1866. Con el respaldo de 1499 firmas de mujeres, se exigió la concesión del voto femenino entre las reformas que se estaban debatiendo en el Parlamento. Tras su negativa, se formó en 1867 la Sociedad Nacional por sufragio de la mujer. Años después, en 1918, se concedió el voto a las mujeres británicas mayores de treinta años, y en 1928 a las mujeres entre veintiuno y treinta años”. FOLGUERA, P., *op. cit.*, p. 53.

¹⁵⁶ ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. La norteamericana...”, art. cit., p. 4.

¹⁵⁷ Líder del movimiento sufragista en Inglaterra, fue una política y activista británica que vivió entre 1858 y 1928.

¹⁵⁸ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. La figura de la primera feminista”, *La Libertad*, Madrid, 12-12-1928, p. 1.

¹⁵⁹ Isabel Oyarzábal ya advirtió sobre estos juicios de valor frecuentes con respecto a las sufragistas inglesas: “Solo en España perdura hoy la idea equivocada de la sufragista, y en su consecuencia, se ignora lo que esta verdaderamente ambicionaba”, OYARZÁBAL, I., “El sufragio femenino. Lo que significa el derecho a votar”, en QUILES FAZ, A., *Isabel Oyarzábal: mujer, voto..., op. cit.*, p. 47.

Sin embargo, este pensamiento no perduró durante mucho tiempo, pues pronto manifestó su agrado ante la concesión del voto a la mujer en Inglaterra¹⁶⁰. No obstante, habría que matizar que este reconocimiento quizá no se hiciera de forma objetiva. Su felicitación estaba dirigida no de forma general a todas las mujeres, sino a un sector muy concreto de la población femenina inglesa, el cual había dado su apoyo de forma mayoritaria a los partidos de izquierda:

“Es el ‘flapper vote’ el voto de la mujer de veintiuno a treinta años, que por vez primera ha pesado en la balanza de la política inglesa, el que ha hecho con su fuerza decisiva, inclinar el platillo de la izquierda”¹⁶¹.

Su complacencia no residía en la aprobación de una causa justa, sino en la reafirmación de sus convicciones ideológicas. Si felicitaba la acción de estas mujeres no era por haber votado libremente, sino por haber votado la opción que ella consideraba la correcta:

“Han comprendido y sentido que el mal que amenaza a la justicia, a la libertad y a la paz no está en el tan pregonado peligro rojo ni en el tan temido extremismo ruso, sino en el imperialismo y en el proteccionismo ingleses”¹⁶².

Además, llegó incluso a retractarse y valorar la acción de las primeras feministas inglesas, ahora sí, como un acto justificado y lleno de valentía:

“Aquellas campañas emprendidas por la célebre mistress Pankhurst para reclamar y exigir, por la fuerza y la violencia, el derecho a votar y a ejercer las carreras en las mismas condiciones que los hombres, [...] resulta ahora que eran justas y que la razón más absoluta asistía a las alborotadoras, ya que no otra cosa hicieron estas sino combatir lo que era injusto”¹⁶³.

¹⁶⁰ En los artículos “La lección de las mujeres inglesas” (4-6-1929), “La figura de la primera feminista” (12-12-1928) y “Bondad y feminismo” (28-3-1929).

¹⁶¹ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. La lección de las mujeres inglesas”, *La Libertad*, Madrid, 4-6-1929, p. 1.

¹⁶² *Idem*.

¹⁶³ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Bondad y feminismo”, *La Libertad*, Madrid, 28-3-1929, p. 1.

Sin embargo, este progreso ideológico no abarcaba a todos los países. Para Teresa de Escoriaza, no todas las mujeres merecían los mismos derechos porque no todas estaban en las mismas condiciones. Así, la escritora se mostró totalmente reacia y contraria al voto femenino en España. Su oposición, que en principio puede parecerse injustificada e ilógica si atendemos a los casos anteriores, se basaba en que:

“La mujer española necesita, primero, educarse, y por educación entiendo el cultivo del entendimiento, de la voluntad y de la conciencia. ¡Sí! De la conciencia. ¡Aprender a ser conscientes! A saber clasificar cada cosa en su lugar y no mezclarlo todo, religión, política, ciencia, en un caos ofuscador”¹⁶⁴.

Este mismo pensamiento lo compartía Isabel Oyarzábal: “La mujer española, la más dócil y abnegada del mundo [...] se abstiene de toda participación en el movimiento feminista, sencillamente porque no sabe de lo que se trata”¹⁶⁵. La incultura de la mujer española fue un factor común a la hora de justificar la oposición al sufragio femenino.

No obstante, no era la falta de instrucción el mal mayor que imposibilitaba, en opinión de Escoriaza, a la mujer para votar. Si anteriormente veíamos que alababa la influencia del hombre en la elección política de la mujer en Norteamérica, en este caso era el factor decisivamente negativo que limitaba y perjudicaba al sector femenino en las elecciones españolas.

“La mujer española, que no está en condición de poder votar, no tanto por su falta de cultura —¿no hay analfabetos que votan?—, como por su subordinación al hombre [...] ya que votaría siempre por el candidato predilecto de su marido”¹⁶⁶.

De esta forma, censuró el voto femenino para la española, argumentando que: “Falta de educación, carece de criterio propio y se guía de los consejos que recibe del marido, del padre o del confesor.”¹⁶⁷. El hecho de votar, para Escoriaza, no era un sinónimo de avance. “Así, pues, esa concesión que a primera vista parece en considerable

¹⁶⁴ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Si las mujeres mandasen...”, *La Libertad*, Madrid, 30-7-1924, p. 1.

¹⁶⁵ OYARZÁBAL, I., “El sufragio femenino. Lo que significa el derecho a votar”, en QUILES FAZ, A., *Isabel Oyarzábal: mujer, voto...*, op. cit., p. 46.

¹⁶⁶ ESCORIAZA, T. de, “Femeninas. Ni...”, art. cit., p. 4.

¹⁶⁷ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Si las ...”, art. cit., p. 1.

avance hacia la conquista de nuestros derechos, es un paso hacia atrás”¹⁶⁸. Debido a la adopción de una postura imparcial, nuestra escritora no llegó a contemplar que la concesión del voto a las mujeres era una ampliación de sus derechos y un gran avance para la sociedad, independientemente del resultado electoral.

3.9. Notas sobre el matrimonio

En cuanto al tema del matrimonio, Teresa de Escoriaza mostró su opinión alejada de una perspectiva cristiana, centrándose en el interés social y humano de este enlace, abogando por la libertad de decisión también en este ámbito. Como apuntaba la Dra. Marta Palenque:

“Escoriaza nunca se casó. En varios de sus artículos manifestó que las mujeres podían ser y desarrollarse sin necesidad de tutela masculina, lo que no quiere decir que renunciase al amor ni al sexo, que también entendió de forma libre”¹⁶⁹.

El matrimonio no debía ser una imposición social y concebía la soltería como un camino totalmente digno y válido basándose en su propia experiencia vital. En uno de sus artículos llegó incluso a hacer una defensa de la figura del soltero:

“Aquellos cuyo pecado no es siempre, como se cree, de egoísmo; porque si hay quien no se casa por no complicarse la vida, hay también quien deja de casarse pensando en no complicársela a los demás”¹⁷⁰.

En sus artículos sobre el matrimonio¹⁷¹, nuestra escritora examinó las distintas repercusiones que tenía este enlace adoptando dos perspectivas diferentes: por un lado, encontramos el enfoque masculino. Escoriaza, mediante un tono jocoso, acogía el

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ PALENQUE, M., art. cit., p. 374.

¹⁷⁰ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. A casarse tocan”, *La Libertad*, Madrid, 24-3-1925, p. 1.

¹⁷¹ “A casarse tocan” (24-3-1925), “En honor de la novia” (29-11-1927), “Esposos a precio fijo” (26-1-1926), “La crisis del matrimonio” (28-1-1927), “La investigación prematrimonial” (17-11-1928), “Del matrimonio y del divorcio” (29-11-1919) y “El problema del celibato” (7-5-1920).

repetido tópico del hombre que perdía su libertad y voluntad al casarse con una mujer. Así, el matrimonio se concebía como una carga impuesta, de la cual huían los hombres:

“En vuestro honor, célibes convencidos, solteros empedernidos, entono estas lamentaciones a modo de oración fúnebre [...]. Ya no se volverá a contemplar vuestra placentera sonrisa, [...] vuestro paso firme y ligero tornárase pesado y vacilante bajo la carga abrumadora del matrimonio”¹⁷².

Desde esta perspectiva, el hombre perdía todo atisbo de vida y alegría cuando se casaba:

“No hay razón para ese castigo, que también alcanza al resto de los mortales, a quienes se nos priva del ornato que para la sociedad constituye el hombre soltero y sin preocupaciones. Pues allí donde este acude penetra la ráfaga de alegría que se desprende de su ser”¹⁷³.

En cuanto a la visión femenina del matrimonio, es interesante destacar el artículo “Esposos a precio fijo”¹⁷⁴ como referente para fijar la postura que adoptó nuestra escritora. En él atendió a una ley que puso en vigencia Mussolini donde obligaba a aquellas mujeres que quisieran casarse con un oficial del ejército a entregar una dote de 90000 liras¹⁷⁵.

Nuestra escritora criticó este decreto italiano por considerar que fomentaba la cosificación de la mujer: el dinero que debía aportar la esposa funcionada como aderezo del objeto adquirido con el fin de hacerlo más llamativo y atractivo para ser aceptado. Para Escoriaza, con este tipo de prácticas se menospreciaba la dignidad femenina aceptando una desigualdad en la valía de las personas según su sexo. Fiel a su estilo, esta periodista abordó este tema desde una posición irónica y burlona, evidenciando así una situación a su parecer ridícula y vergonzosa.

¹⁷² ESCORIAZA, T. de, “Crónica. A casarse...” art. cit., p. 1.

¹⁷³ *Idem*.

¹⁷⁴ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Esposos a precio fijo”, *La Libertad*, Madrid, 26-1-1926, p. 1.

¹⁷⁵ Desafortunadamente, no hemos podido encontrar ninguna referencia de este decreto italiano.

“Es privilegiada la situación en que, gracias al musolinesco decreto, se encuentran las muchachas casaderas italianas para poder resistir las irresistibles seducciones de aquellos bellísimos y elegantísimos oficiales, que son fascistas, además, para mayor encanto”¹⁷⁶.

Los principios del siglo XX fueron una época de cambios sociales muy importantes que afectaron al día a día de los ciudadanos. Entre estos cambios, uno que suscitó especial conflicto fue el divorcio; y nuestra escritora, siempre al día en temas de interés y noticias de actualidad, también trató este tema en sus artículos. Escoriaza adoptó una postura tolerante al no condenar el divorcio. Con una actitud comprensiva y abierta, entendió que si un matrimonio se rompía era porque realmente esa conjunción no era el estado idóneo para esas dos personas y, por tanto, lo mejor era la separación. La oleada de divorcios que asolaba durante esta época a numerosos países —citaba a Norteamérica, Rusia o Turquía, entre otros— no debía contemplarse como un proceso apocalíptico: “[...] aquellos que resistan a esta expurgación, los que se mantengan firmes a pesar de todo, será porque su constitución es perfecta”¹⁷⁷.

No obstante, en alguna ocasión Escoriaza manifestó cierta desconfianza hacia algunos divorcios, pues denunció que, en algunas ocasiones, estos se realizaban de forma injustificada:

“Me divorcio por mis hijos’ me decía hace mucho una señora, precisamente de Nueva England; y ante mi asombro, me explicaba que porque quería que sus hijos conservaran ‘intacta la idea de la santidad del hogar’ no consentiría que estos volvieran a presenciar otra desavenencia entre sus padres. Por lo visto, a la primera pelea había pedido el divorcio por incompatibilidad de caracteres...”¹⁷⁸.

¹⁷⁶ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Esposos a precio fijo”, *La Libertad*, Madrid, 26-1-1926, p. 1.

¹⁷⁷ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. La crisis del matrimonio”, *La Libertad*, Madrid, 28-1-1927, p. 1.

¹⁷⁸ ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. Del matrimonio y del divorcio”, *La libertad*, Madrid, 29-11-1919, p. 5.

3.10. España y el mundo

Tras abandonar España, Teresa de Escoriaza residió en numerosos lugares del mundo a lo largo de su vida. Como apunta Marta Nadales, “Her strong personality, non-conformist character and will to improve the life style and situation of women, increased her passion for travelling”¹⁷⁹. El conocimiento de nuevas culturas y formas de vida le proporcionó un enriquecimiento personal y una mirada mucho más global. La observación de las distintas sociedades le permitió establecer comparativas con España, a la cual concebía como una nación atrasada y de rancias costumbres.

En concreto, la mayoría de sus atenciones estaban puestas en el país norteamericano, lugar ejemplar para Escoriaza, cuyas avanzadas costumbres y libertad de pensamiento la situaban como referente del mundo¹⁸⁰. Por ello, a través de sus escritos intentó concienciar de la necesidad de cambio y progreso que debía alcanzar nuestro país.

Así, esta periodista expresó su animadversión hacia determinados hábitos y prácticas en España. Denunció, por ejemplo, el vicio de criticar como actividad típicamente española: “Además el público heterogéneo no se contenta con el papel de espectador [...] emiten así su juicio sobre si la novia es hermosa o fea, joven o vieja, y sobre si el novio es buen mozo o si es un tipo grotesco”¹⁸¹.

Otro reproche irónico lo dirigió hacia a la incultura imperante de España, donde se premiaba la ignorancia y se ocultaba el saber: “¡Un libro que se comenta! [...] De nuestro país, las pocas gentes que leen, si un libro les hace pensar o sentir, se lo callan. Parece como si avergonzase hablar de esa cosa fútil que se llama literatura”¹⁸². Muy relacionado con este tema, señaló el vicio de la insincera pedantería, que afectaba tanto a hombres como a mujeres. Paradójicamente, aquel que realmente tenía conocimientos los ocultaba por miedo al rechazo, mientras que los incultos alardeaban de sabiduría. Por último, también aludió al carácter irrespetuoso e intolerante de los españoles, quienes

¹⁷⁹ NADALES, M., art. cit., p. 135.

¹⁸⁰ Al igual que nuestra escritora, Isabel Oyarzábal también se interesó por Estados Unidos, del cual destacaba: “La modernidad de muchos aspectos del modo de vida [...] así como el espíritu de las instituciones y colectivos, que parecía aspirar en todo momento al bien común”. MENA DE PABLOS, M., “Una malagueña ante la Estatua de la Libertad”, *TSN. Transatlantic Studies Networ. Revista de Estudios Internacionales*, 2 (2016), p. 3.

¹⁸¹ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. En honor de la novia”, *La Libertad*, Madrid, 29-11-1927, p. 1.

¹⁸² ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Una vida...”, art. cit., p. 1.

ridiculizaban o atacaban aquello que no entendían o no compartían: “¡Es tan fácil reír cuando no se sabe hacer otra cosa!”¹⁸³.

Por el contrario, la estimación que tenía de las costumbres y los hábitos de la sociedad norteamericana no se correspondía con la española. No obstante, hay que destacar que las diferencias más señaladas entre las dos sociedades atendían en mayor medida al sector femenino. Teresa de Escoriaza enalteció a la mujer norteamericana y la propuso como un referente digno de imitar para el resto de las mujeres, especialmente para las españolas¹⁸⁴. La mujer norteamericana era pionera en todos los ámbitos posibles: “La norteamericana, avanzada de todo movimiento feminista”¹⁸⁵. Esta gozaba además de astucia y poder persuasivo, lo que denotaba un alto grado de inteligencia: “La yanqui ha conseguido el voto sin tener que recurrir a violencia alguna, y el norteamericano se lo ha concedido [...] por la sencilla razón de que esta tiene el arte de saber pedir”¹⁸⁶.

Para la escritora, en Estados Unidos había sido posible la consolidación del movimiento feminista debido a que el pensamiento que imperaba era avanzado y liberal: “El feminismo [...] ese árbol que en algunos países ha echado profundas raíces y está produciendo excelentes frutos”¹⁸⁷. Mientras, “la mujer española no puede cobijarse aún bajo la sombra protectora de ese árbol frondoso, y la que logra asirse a sus más débiles ramas corre el peligro de quebrarse y estrellarse en la caída”¹⁸⁸.

Sin embargo, a pesar de la aparente inferioridad de la mujer española en consideración de nuestra escritora, Teresa de Escoriaza señaló una serie de cualidades inherentes a su carácter. Por cuestiones políticas y culturales, la mujer en España aún no

¹⁸³ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Las carreras...”, art. cit., p. 1.

¹⁸⁴ Isabel Oyarzábal también compartía este pensamiento: “Para Isabel Oyarzábal Norteamérica era el modelo a imitar, un moderno país en el que la mujer alcanzaba cotas inimaginables para la España de la época, y de ahí que ensalzara su educación universitaria”. Cfr., QUILES FAZ, A., “El oficio de escribir. Isabel Oyarzábal en *El Heraldo de Madrid* (1927-1929)”, en GÓMEZ YEBRA, A., *Patrimonio Literario Andaluz. Libro Homenaje al Profesor Cristóbal Cuevas García*, V, Universidad de Málaga, 2013, p. 172.

¹⁸⁵ ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. La mujer fuerte”, *La Libertad*, Madrid, 29-2-1920, p. 3.

¹⁸⁶ ESCORIAZA, T. de, “Desde Nueva York. La norteamericana...”, art. cit., p. 4.

¹⁸⁷ ESCORIAZA, T. de, “Crónica. Las mujeres...”, art. cit., p. 1.

¹⁸⁸ *Idem*.

había podido dar el paso definitivo hacia el verdadero cambio, pero sus dotes y características innatas —inteligencia, bravura y fortaleza— le ayudarían a lograrlo. Si bien la autora admiró a la mujer norteamericana, la española también mereció su reconocimiento por su espíritu valeroso e indomable, el cual le conduciría al éxito:

“La mujer española no es, por naturaleza, ese ser débil e inconsistente, tierno e irresponsable, que los hombres quieren hacer de ella para su mayor conveniencia y placer; la mujer española es, como ha dicho muy bien Valera ‘angelical’ y ‘robusta’¹⁸⁹. Aunque, a primera vista, estos dos conceptos de dulzura y fortaleza parezcan dispares, son, sin embargo, las sólidas columnas base firme del carácter de la española”¹⁹⁰.

4. Conclusión

Con este análisis hemos querido descubrir una importante figura en la lucha feminista a través del periodismo de los años veinte en España.

Desde su juventud Teresa de Escorriaza demostró la valentía, coraje e independencia que la caracterizaron durante toda su vida. Sus constantes viajes y distintos lugares de residencia le proporcionaron una mirada global del mundo, y junto con su actitud tolerante y abierta, le hicieron desarrollar un espíritu crítico, maduro e inteligente.

Profesora de español y francés, columnista en los periódicos españoles más importantes e influyentes del momento, corresponsal de guerra, escritora de novelas, traductora, locutora de radio, conferenciante..., Escorriaza no se conformó con el papel de esposa y ama de casa que la sociedad esperaba de ella por el mero hecho de haber nacido mujer.

Con un gran compromiso ideológico, Escorriaza se erigió como una acérrima defensora de los derechos y la libertad de la mujer, denunciando en sus artículos multitud de ámbitos en los que el género femenino ha sido marginado a lo largo del tiempo. En sus escritos, nuestra autora exploró la sociedad española de principios del siglo XX,

¹⁸⁹ Teresa de Escorriaza rescata estos términos del libro *Genio y figura* de Juan Valera, publicado en Librería de Fernando de Fé, Madrid, en 1897.

¹⁹⁰ ESCORRIAZA, T. de, “Crónica. Las mujeres...”, art. cit., p. 1.

analizando las virtudes y defectos que encontraba al relacionarla con las de otros países extranjeros como Estados Unidos. Tras un análisis exhaustivo de sus artículos en *La Libertad*, podemos destacar:

- Teresa de Escoriaza se erigió como defensora del movimiento feminista, el cual, según su visión, no buscaba la lucha contra el hombre, sino la integración de la mujer en el mundo. Exigió en numerables ocasiones una concienciación y responsabilidad a las mujeres, ya que tenía claro que la concesión de derechos conllevaba el cumplimiento de unas obligaciones. Además, propuso el trabajo femenino como la medida más eficaz para conseguir la emancipación de la mujer, ya que este proporcionaba capacidad de autodesarrollo, independencia y dignidad.
- Su aportación también residió en la lucha por eliminar del ideario colectivo todos aquellos tópicos que dañaban la imagen de la mujer feminista. Se preocupó por desterrar el mito de la femineidad de una sociedad que poco a poco se abría paso hacia la igualdad de géneros. Aseguró que el feminismo no era sinónimo de un aspecto físico varonil, poco atractivo y desaliñado. Demostró que las inquietudes intelectuales y culturales no eran síntomas de una personalidad pedante o pretenciosa, condenando términos como ‘sabionda’. Además, evidenció la perfecta compatibilidad entre el cuidado del hogar y la familia con un espíritu feminista, sin que ello implicase una disminución del sentido de la responsabilidad o la pérdida de los sentimientos.
- Esta escritora comprendió que la galantería era una reafirmación del dominio patriarcal. Los cuidados a la mujer respondían a una supuesta fisionomía más débil y frágil, frente a la naturaleza fuerte y valiente del hombre. Para Escoriaza, la designación de ‘sexo débil’ o ‘sexo bello’ para la mujer y ‘sexo fuerte’ para el hombre no representaban la realidad, y por ello debían eliminarse del lenguaje común.
- Teresa de Escoriaza perteneció a ese reducido grupo de periodistas mujeres que se atrevieron a escribir sobre el sexo, más aún, sobre la sexualidad femenina. Abordó el tema de forma sana y natural, entendiendo que su práctica era parte constituyente en la vida de las mujeres al igual que en la de los hombres. Condenó la hipocresía que rodeaba este tema y los tabúes que la sociedad imponía y que afectaban mayoritariamente a las mujeres.

- Se preocupó incansablemente por la educación y la cultura de la mujer. Denunció la alarmante situación de analfabetismo e incultura que predominaba entre las mujeres españolas. Defendió una instrucción asequible, igualitaria y libre para todas las personas. Inculcar el hábito de la lectura debía ser una prioridad estatal en la formación de las niñas y jóvenes para que estas pudiesen desarrollar una capacidad crítica y progresar intelectualmente.
- Atendió también a la labor eminentemente social y cultural que llevaban a cabo las asociaciones femeninas de aquel momento. Si bien consideraba que estas traían beneficios a toda la sociedad, como es el caso de la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU), no todas ellas consiguieron su respeto y admiración. Nuestra escritora atacó duramente al Lyceum Club femenino al considerarlo una agrupación inútil y perjudicial, debido a que distraía a sus componentes, tanto ellos como ellas, de su deber en el hogar.
- El sufragio femenino fue otro de los puntos clave en los escritos de Teresa de Escoriaza. En este aspecto ofreció una opinión compartida por los partidos de izquierda: según esta periodista, la mujer española no estaba capacitada para votar. La influencia del varón, la incultura o la abulia eran, entre otros, los argumentos que le hacían negar el sufragio femenino. Por el contrario, defendía el derecho del voto femenino en otros países como Estados Unidos o Inglaterra.
- Con referencia al matrimonio y el divorcio, nuestra escritora mostró una actitud totalmente abierta y tolerante, atendiendo a las repercusiones sociales de este tipo de enlaces tanto desde una perspectiva masculina como femenina. Defendió el divorcio como un derecho constitucional, aunque no en todos los casos le parecía estar justificado.
- Por último, hemos destacado las diversas comparaciones que realizó entre España y Estados Unidos. Criticó duramente ciertas las costumbres españolas, como la intolerancia o la pedantería y evidenció la preocupante falta cultural que reinaba en España, especialmente en la población femenina, en comparación con el país norteamericano. Escoriaza situó a la mujer estadounidense como modelo ejemplar al que debían imitar las españolas por su mentalidad abierta, su compromiso político, su interés cultural y su inclinación al deporte. No obstante, la mujer española también gozaba, según nuestra escritora, de una serie de cualidades naturales que la llevarían a conseguir el progreso de la sociedad española.

Teresa de Escoriaza fundamentó su lucha ideológica y periodística sobre los valores que ella creía universales: la libertad del individuo, los derechos humanos y la justicia social. Su aportación periodística contribuyó al legado de todas aquellas mujeres feministas que nos abrieron el camino hacia una sociedad más igualitaria y justa. Sus méritos pueden servirnos de ejemplo hoy día. Por ello, creo necesario rescatar del olvido a esta relevante figura de la historia del feminismo español.

5. Bibliografía

Fuentes generales:

ANÓNIMO, “Consagración de una escritora. El banquete a Teresa de Escoriaza”, *La Libertad*, Madrid, 21-11-1921.

CAPEL, Rosa (ed.), *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-cultural, 1982.

---, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986.

COLOMBINE, “El voto de la mujer”, *El Heraldo*, Madrid, 25-11-1906, p. 1.

DARÍO, Rubén, *España contemporánea*, Madrid, Visor Libros, 2005.

CARRERA, Marina, *Teresa de Escoriaza: una mujer en la guerra de Melilla*, TFG, Universidad de Málaga, 2015.
<https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/12317/TFG%20para%20RIUMA%20FINAL.pdf?sequence=1>

CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

DESVOIS, Jean Michel, *La prensa en España: (1900-1931)*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1977.

DUEÑAS, Blas, “Teresa de Escoriaza: 1861-1968”, en *Escritoras españolas en la prensa, 1868-1936, Antología didáctica*. <http://www.escritorasenlaprensa.es/>

EZAMA, Ángeles, “Las periodistas españolas pintadas por sí mismas”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 767 (2014), pp. 1-13.
<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1938/2227>

FAURÉ, Christine, *Enciclopedia histórica y política de las mujeres*, Madrid, Akal, 2010.

FOLGUERA, Pilar, *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2007.

FUENTES, Juan Francisco, *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1998.

GARRIDO, Elisa, ORTEGA, Margarita, SEGURA, Cristina (coord.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.

GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, *Hombres y mujeres. El difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense, 2002.

MARÍN, Manuela. "Colonialismo, género y periodismo: cuatro mujeres españolas en las guerras con Marruecos (1909-1927): Carmen de Burgos, Consuelo González Ramos, Teresa Escoriaza y Margarita Ruiz de Lihory", *Revista Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista*, 12 (2013), pp. 11-41. [http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CLEPSYDRA/12-2013/Clepsydra%2012%20\(2013\).pdf](http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20CLEPSYDRA/12-2013/Clepsydra%2012%20(2013).pdf)

MENA DE PABLOS, M.^a Mar, "Una malagueña ante la Estatua de la Libertad", *TSN. Transatlantic Studies Networ. Revista de Estudios Internacionales*, 2 (julio-diciembre 2016), pp. 1-7. <http://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/wp-content/uploads/2016/08/Maria-del-Mar-Mena.pdf>

MORALES, M.^a Luz, "¿Qué leen las mujeres?", *El Sol*, Madrid, 16-4-1927, p. 9.

NADALES, Marta, "From Carmen Burgos Seguí to Emilia Pardo Bazán: A review of nineteenth century Spanish women travellers", *Revista canaria de estudios ingleses*, 72 (2006), pp. 129-142. [http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20RECEI/72%20-%202016/RCEI%2072%20\(2016\).pdf](http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20RECEI/72%20-%202016/RCEI%2072%20(2016).pdf)

PALENQUE, Marta, "Ni ofelias ni amazonas, sino seres completos: aproximación a Teresa de Escoriaza", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 719 (2006), pp. 363-376. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/36/36>

PERINAT, Adolfo y MARRADÉS, M.^a Isabel, *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

PIZARROSO, Alejandro, "El periodismo en el primer tercio del siglo XX", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 186 (2010), pp. 45-54. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/1189/1194>

QUILES FAZ, Amparo, "El oficio de escribir. Isabel Oyarzábal en *El Heraldo de Madrid* (1927-1929)", en A. Gómez Yebra (ed.), *Patrimonio Literario Andaluz. Libro Homenaje al Profesor Cristóbal Cuevas García*, V, Universidad de Málaga, 2013, pp. 155-179.

---, *Isabel Oyarzábal: Mujer, voto y libertad*, Sevilla, Editorial Renacimiento, 2013.

---, “Isabel Oyarzábal: una voz feminista en la prensa”, en PALOMO, P. y NÚÑEZ REY, C. (eds.), *Sofía Casanova y las periodistas de entresiglos*, Madrid, UCM-Espéculo, 2017, pp. 141-153.

---, “Literatura española y mujer”, asignatura de Grado en Filología Hispánica, Universidad de Málaga, 2015-2016.

ROIG, Montserrat, *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia, España: S. XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1990.

TORRES FLORES, Antonio, *Mujeres de palabra: crónica de las pioneras del periodismo en femenino*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2011.

Artículos de Teresa de Escoriaza en *La Libertad*:

- “Desde Nueva York. La norteamericana en las elecciones”, *La Libertad*, Madrid, 13-11-1919, p. 4.

- “Desde Nueva York. Del matrimonio y del divorcio”, *La Libertad*, Madrid, 29-11-1919, p. 5.

- “Desde Nueva York. La mujer fuerte”, *La Libertad*, Madrid, 29-2-1920, p. 3.

- “Desde Nueva York. El problema del celibato”, *La Libertad*, Madrid, 7-5-1920, p. 4.

- “Femeninas. Ni marimachos ni *sportwomen*”, *La Libertad*, Madrid, 18-6-1921, p. 4.

- “Crónica. El nuevo sexo”, *La Libertad*, Madrid, 9-2-1924, p. 1.

- “Crónica. ¿Libres o esclavas?”, *La Libertad*, Madrid, 18-3-1924, p. 1.

- “Crónica. Las mujeres tienen alas”, *La Libertad*, Madrid, 24-4-1924, p. 1.

- “Crónica. Si las mujeres mandasen...”, *La Libertad*, Madrid, 30-7-1924, p. 1.

- “Crónica. A casarse tocan”, *La Libertad*, Madrid, 24-3-1925, p. 1.

- “Crónica. Un límite a mi feminismo”, *La Libertad*, Madrid, 16-8-1925, p. 1.

- “Crónica. Supuesta inferioridad mental”, *La Libertad*, Madrid, 30-11-1925, p. 1.

- “Crónica. El verdadero club de las mujeres”, *La Libertad*, Madrid, 12-1-1926, p. 1.

- “Crónica. Esposos a precio fijo”, *La Libertad*, Madrid, 26-1-1926, p. 1.

- “Crónica. La virilidad de una mujer”, *La Libertad*, Madrid, 14-2-1926, p. 1.

- “Crónica. El feminismo militante”, *La Libertad*, Madrid, 30-3-1926, p. 1.

- “Crónica. El derecho femenino a invitar”, *La Libertad*, Madrid, 3-4-1926, p. 1.
- “Crónica. Los deberes políticos de la mujer”, *La Libertad*, Madrid, 21-4-1926, p. 1.
- “Crónica. Ni señorita ni doña”, *La Libertad*, Madrid, 20-7-1926, pp. 1-2.
- “Crónica. ¿Todavía no están contentos los hombres?”, *La Libertad*, Madrid, 2-9-1926, pp. 1-2.
- “Crónica. Las carreras propias de la mujer”, *La Libertad*, Madrid, 10-9-1926, p.1.
- “Crónica. La crisis del matrimonio”, *La Libertad*, Madrid, 28-1-1927, p. 1.
- “Crónica. El peligro de la mujer ociosa”, *La Libertad*, Madrid, 9-3-1927, pp. 1-2.
- “Crónica. No más faldas”, *La Libertad*, Madrid, 25-3-1927, p.1.
- “Crónica. El trabajo de la mujer”, *La Libertad*, Madrid, 9-4-1927, p. 1.
- “Crónica. Cultura física femenina”, *La Libertad*, Madrid, 1-7-1927, pp. 1-2.
- “Crónica. La mujer y la literatura”, *La Libertad*, Madrid, 16-7-1927, p. 1.
- “Crónica. Feminismo civil”, *La Libertad*, Madrid, 15-10-1927, p.1.
- “Crónica. Una ilustre fregona”, *La Libertad*, Madrid, 13-11-1927, p. 1.
- “Crónica. En honor de la novia”, *La Libertad*, Madrid, 29-11-1927, pp. 1-2.
- “Crónica. El monumento a Concepción Arenal”, *La Libertad*, Madrid, 9-5-1928, pp. 1-2.
- “Crónica. ¿Hace falta una mujer?”, *La Libertad*, Madrid, 9-6-1928, p. 1.
- “Crónica. El feminismo y la paz”, *La Libertad*, Madrid, 19-7-1928, pp. 1-2.
- “Crónica. La investigación prematrimonial”, *La Libertad*, Madrid, 17-11-1928, p. 1.
- “Crónica. La figura de la primera feminista”, *La Libertad*, Madrid, 12-12-1928, p. 1.
- “Crónica. Feminismo triunfante”, *La Libertad*, Madrid, 16-2-1929, p. 1.
- “Crónica. Institución femenina digna de apoyo”, *La Libertad*, Madrid, 3-3-1929, p. 1.
- “Más monumentos a Concepción Arenal”, *La Libertad*, Madrid, 15-3-1929, p.1.
- “Crónica. Bondad y feminismo”, *La Libertad*, Madrid, 28-3-1929, p. 1.
- “Crónica. Feminismo y galantería”, *La Libertad*, Madrid, 9-4-1929, p. 1.

- “Crónica. La lección de las mujeres inglesas”, *La Libertad*, Madrid, 4-6-1929, p. 1.

- “Crónica. Una vida de mujer”, *La Libertad*, Madrid, 18-6-1929, p. 1.

- “Notas neoyorquinas. El mejoramiento de la humanidad por la mujer”, *La Libertad*, Madrid, 5-3-1931, p. 1.

6. Anexos



Ilustración 1. Retrato de Teresa de Escoriaza. <https://es.pinterest.com/pin/568931365413232321/>

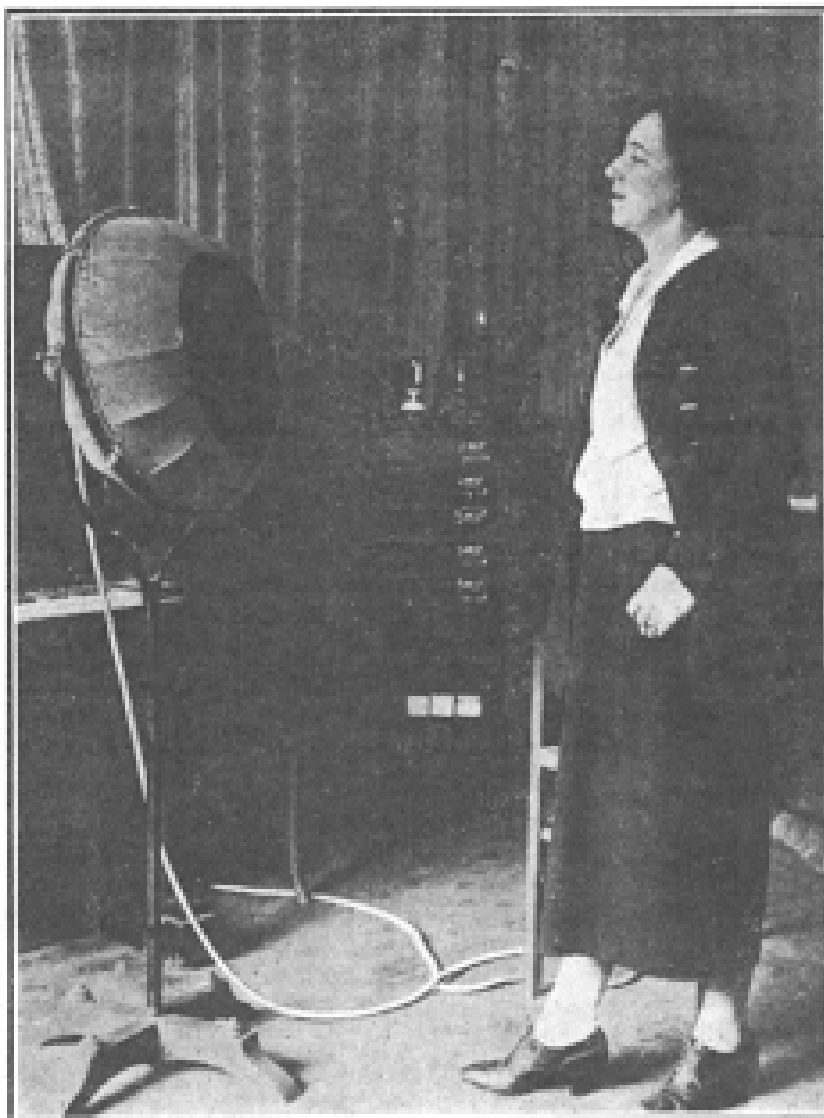


Ilustración 2. Instantánea de Teresa de Escoriza en Radio Ibérica tomada el 22 de mayo de 1924.
<http://elmediosonoro.blogspot.com.es/2008/11/teresa-de-escoriza.html>

DESDE NUEVA YORK

Del matrimonio y del divorcio

Después de la ley de Nueva York, el Estado de California y el Estado de Nueva Jersey, el Estado de Nueva York es el primero en adoptar una ley que permita el divorcio por mutuo consentimiento.

Esta ley, que entrará en vigor el 1.º de julio, permite a los esposos divorciarse sin necesidad de alegar culpa alguna. Basta que ambos estén de acuerdo y que no tengan hijos menores de edad.

Esta ley también permite el divorcio por mutuo consentimiento en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, donde ya existía una ley similar.

Esta ley también permite el divorcio por mutuo consentimiento en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, donde ya existía una ley similar.

Esta ley también permite el divorcio por mutuo consentimiento en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, donde ya existía una ley similar.

Esta ley también permite el divorcio por mutuo consentimiento en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, donde ya existía una ley similar.

Esta ley también permite el divorcio por mutuo consentimiento en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, donde ya existía una ley similar.

Esta ley también permite el divorcio por mutuo consentimiento en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, donde ya existía una ley similar.

Esta ley también permite el divorcio por mutuo consentimiento en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, donde ya existía una ley similar.

PANORAMA DE MADRID

(A LA VISTA DE LOS SUJETOS)

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

El panorama de Madrid se ve desde el punto de vista de los sujetos que viven en ella. Se ve la ciudad desde el punto de vista de los que viven en ella.

AGRICULTURA EN EL PUEBLO

El cultivo de la tierra en el pueblo

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

El cultivo de la tierra en el pueblo es una actividad que ha crecido mucho en los últimos años. Se ve a muchos campesinos dedicarse a la agricultura.

PROBLEMAS SOCIALES

El mal de la pobreza en la ciudad

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

El mal de la pobreza en la ciudad es un problema que preocupa a todos. Se ve a muchas familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

Los estrenos

APOLLO

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

El estreno de la obra de teatro en el teatro Apollo es un evento que ha atraído a muchos espectadores.

Ilustración 3. Artículo "Desde Nueva York. Del matrimonio y del divorcio", La Libertad, Madrid, 29-11-1919, p. 5. Hemeroteca Nacional de Madrid.

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

La Libertad

Todo lo correspondiente debe dirigirse al Director
Caja de la Libertad, Calle de Madrid, 14
Número sueldo, 10 céntimos

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por: Director, Manuel de la Cruz; Secretario, Manuel de la Cruz; Redactores, Manuel de la Cruz, Manuel de la Cruz, Manuel de la Cruz...

Coplas del día
Crito en el 'Banco'
Yo sé que me he equivocado, pero me he equivocado...

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

AL PASEIR
Las alas de Samotracia
De sólo, apasionado a las faldas...

CRONICA
LA VIRILIDAD DE UNA MUJER

Una mujer, sencilla por fuera y abstrusa al fondo del alma, que en su vida...

Una mujer, sencilla por fuera y abstrusa al fondo del alma, que en su vida...

Una mujer, sencilla por fuera y abstrusa al fondo del alma, que en su vida...

Una mujer, sencilla por fuera y abstrusa al fondo del alma, que en su vida...

Una mujer, sencilla por fuera y abstrusa al fondo del alma, que en su vida...

Una mujer, sencilla por fuera y abstrusa al fondo del alma, que en su vida...

Una mujer, sencilla por fuera y abstrusa al fondo del alma, que en su vida...

Ilustración 4. Artículo "Crónica. La virilidad de una mujer", La Libertad, Madrid, 14-2-1926, p. 1. Hemeroteca Nacional de Madrid.